



# Plan Regional de Competitividad y Productividad Piura 2025-2030



**Plan Regional de Competitividad y Productividad del  
Gobierno Regional de Piura**

**Editado por:** Gobierno Regional de Piura.

**Fotografías:** Banco de imágenes del Gobierno Regional de Piura y SeCompetitivo.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú  
N° 2026-05073

**Primera Edición:** mayo 2026

**Tiraje:** 200 ejemplares.

**Impreso en:** Tarea Asociación Gráfica Educativa

**Dirección:** Pasaje María Auxiliadora 156-160, Breña, Lima

La publicación de este documento ha sido posible gracias al apoyo de Suiza, a través de su Cooperación Económica, en el marco del Programa SeCompetitivo, implementado por Helvetas Perú.



**Plan Regional de  
Competitividad y  
Productividad  
Piura 2025-2030**

Colaboraron las siguientes entidades y organismos públicos y privados.

#### Integrantes del Consejo Directivo:

- **Gobernador regional de Piura, quien lo preside**
- **Representante del Consejo Regional de Piura, integrante de la Comisión de Promoción de Inversiones e Infraestructura**
- **Representante del directorio de la Zona Especial de Desarrollo (ZED) Paíta**
- **Representante de Desarrollo Económico de cada municipalidad provincial**
- **Representante de los colegios profesionales**
- **Dos presidentes de gremios empresariales de mayor representatividad en la región**
- **Presidente del Comité Ejecutivo Regional Exportador (CERX) Piura**
- **Tres representantes de las áreas de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Piura, la Universidad Nacional de Piura y la Universidad Nacional de Frontera**
- **Presidente de la Agencia Regional de Desarrollo (ARD).**

#### Secretaría Técnica:

- **Gerencia Regional de Desarrollo Económico - Subgerencia Regional de Promoción de Inversiones**

#### Integrantes conductores de los objetivos prioritarios:

**OP1.**

Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Piura

**OP2.**

Universidad Nacional de Piura (UNP)

**OP3.**

Universidad de Piura (UDEP)

**OP4.**

Jefe del Banco Central de Reserva del Perú - Sucursal de Piura

**OP5.**

Representante de la Cámara Verde o de Mujeres y representante de Red de Mujeres Emprendedoras

**OP6.**

Cámara de Comercio de Piura (CAMCO)

**OP7.**

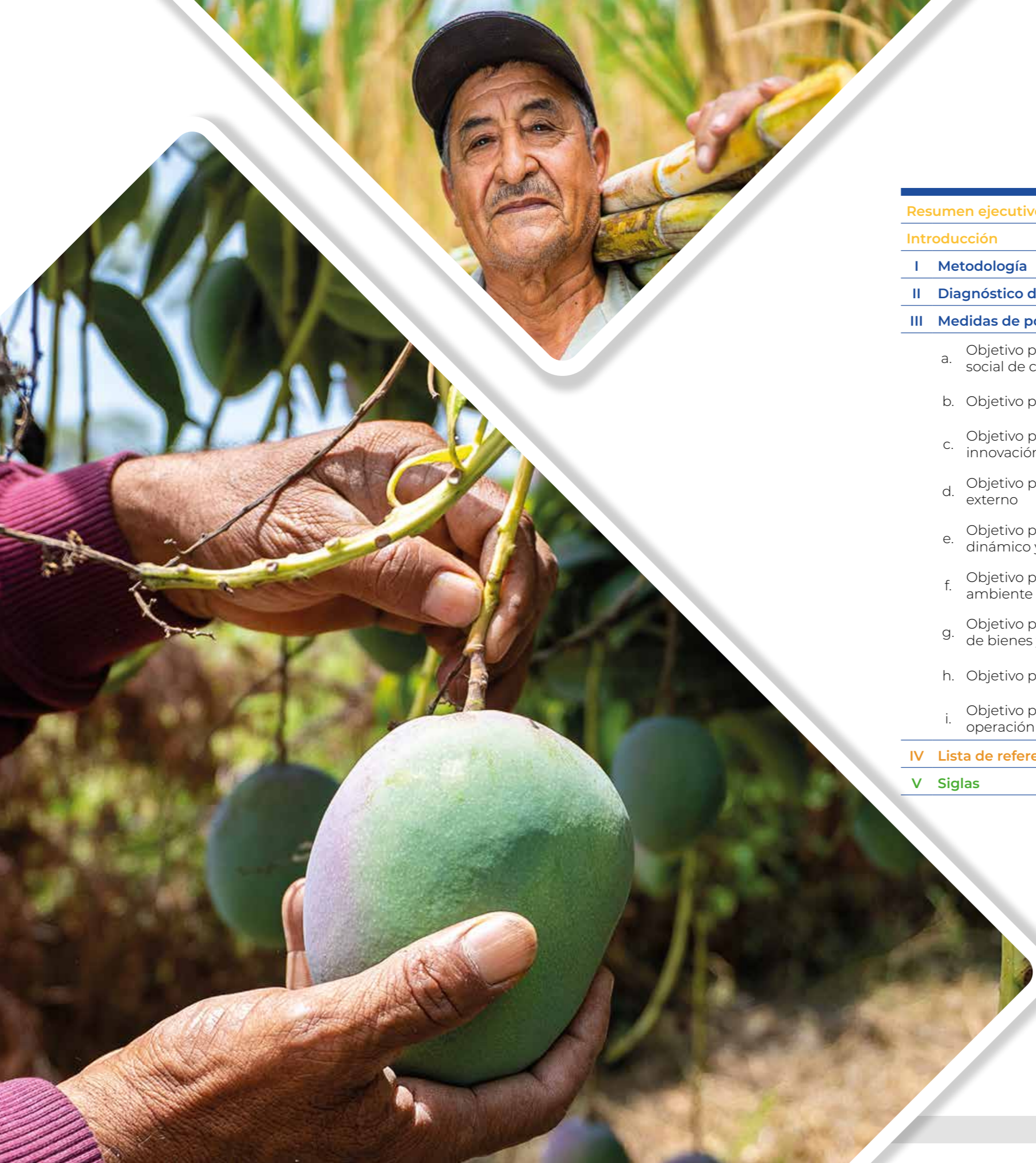
Comité Ejecutivo Regional Exportador (CERX)

**OP8.**

Secretaría General del Gobierno Regional de Piura

**OP9.**

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente



# Índice

<b>Resumen ejecutivo</b>	<b>9</b>
<b>Introducción</b>	<b>16</b>
<b>I Metodología</b>	<b>18</b>
<b>II Diagnóstico de brechas departamento de Piura</b>	<b>20</b>
<b>III Medidas de política por objetivo prioritario, problemática e hitos</b>	<b>26</b>
a. Objetivo prioritario 1 (OP1). Dotar a Piura de infraestructura económica y social de calidad	26
b. Objetivo prioritario 2 (OP2). Fortalecer el capital humano	32
c. Objetivo prioritario 3 (OP3). Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas	36
d. Objetivo prioritario 4 (OP4). Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo	40
e. Objetivo prioritario 5 (OP5). Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno	44
f. Objetivo prioritario 6 (OP6). Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo	47
g. Objetivo prioritario 7 (OP7). Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios	54
h. Objetivo prioritario 8 (OP8). Fortalecer la institucionalidad de Piura	57
i. Objetivo prioritario 9 (OP9). Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de las actividades económicas	64
<b>IV Lista de referencias</b>	<b>68</b>
<b>V Siglas</b>	<b>71</b>



# Plan Regional de Competitividad y Productividad Piura 2025-2030

## Resumen ejecutivo

El Plan Regional de Competitividad y Productividad de Piura 2030 (PRCP Piura) rige para el periodo 2025-2030. Contiene 34 medidas y 260 hitos distribuidos en 9 objetivos prioritarios.

Este documento representa la aplicación territorial del Plan Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP 2024-2030), cuya actualización fue aprobada en octubre de 2024 mediante el Decreto Supremo N.º 203-2024-EF. Su propósito es articularse con la visión de un Perú más competitivo, formulada y diseñada a partir de la Política Nacional de Competitividad y Productividad<sup>1</sup>, la cual sienta las bases para asegurar el bienestar del ciudadano sobre la base de un enfoque territorial.

En abril de 2024 se aprobó el inicio del proceso de elaboración del PRCP de Piura al año 2030 y la puesta en marcha del Consejo Regional de Competitividad y Productividad de Piura, mediante la Ordenanza Regional N.º 501-2024/GRP-CR.

El proceso de elaboración del PRCP consta de seis fases:

I	Gobernanza e institucionalidad
II	Diagnóstico de brechas sobre el territorio
III	Determinación y priorización de medidas de política
IV	Comités técnicos público-privados regionales
V	Aprobación
VI	Seguimiento y evaluación de la implementación del PRCP

1. Decreto Supremo N.º 345-2018-EF publicado en El Peruano el 31 de diciembre de 2018.



El PRCP Piura se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Piura (PDRP Piura) y con el PNCP 2024-2030. Asimismo, presenta las siguientes medidas de política en los 9 objetivos prioritarios que comprende.

El objetivo prioritario 1

**OP1**

*“Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad”*

Cuenta con cuatro medidas de política. Estas se orientan a asegurar la generación de infraestructura para la provisión de servicios públicos, así como una mejor gestión para su implementación y mantenimiento.

La primera medida, “Dotación de infraestructura estratégica y de calidad para mejorar la conectividad del territorio”, tiene como finalidad mejorar y mantener la conectividad terrestre de las provincias y los distritos, así como las telecomunicaciones, a fin de facilitar el traslado de las personas y mejorar la comercialización de bienes y servicios. La segunda medida, “Infraestructura para el desarrollo energético y adecuada provisión de servicios de agua y saneamiento”, propone brindar una mejor cobertura de los servicios de agua potable, saneamiento y suministro eléctrico en el departamento. La tercera medida, “Mecanismos para la facilitación en la ejecución de inversiones implementadas”, se orienta a promover mecanismos que impulsen la participación de la inversión privada en la ejecución de proyectos en Piura. La cuarta medida, “Infraestructura de riego para el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico”, busca ampliar la superficie bajo riego y mejorar la productividad de Piura.

El objetivo prioritario 2

**OP2**

*“Fortalecer el capital humano”*

Presenta cuatro medidas de política dirigidas a mejorar la obtención de conocimientos y las condiciones de salud, que favorezcan el desarrollo del potencial de la población de Piura.

La primera medida, “Currículo regional diversificado y gestión territorial para la mejora del servicio educativo”, busca mejorar el aprendizaje de los estudiantes de educación primaria y secundaria, a fin de que alcancen el nivel satisfactorio. La segunda medida, “Aseguramiento

de la calidad y gobernanza de la Educación Superior y Técnico Productiva (ESTP)”, propone fortalecer la articulación entre la demanda del sector productivo y la oferta educativa a nivel departamental, incorporando el licenciamiento de programas de estudios y el trabajo con los centros de educación técnico-productiva (CETPRO). La tercera medida, “Fortalecimiento de las intervenciones de salud para la prevención de la anemia, la desnutrición crónica infantil (DCI) y la prevención de enfermedades inmunoprevenibles en niñas, niños y adolescentes”, complementa el control de crecimiento y desarrollo (CRED) de niñas y niños, el control de la anemia y la vacunación en menores de edad, así como la asistencia técnica en alimentación saludable para adolescentes y el fortalecimiento de capacidades en el ámbito de la salud, mediante formaciones en epidemiología de campo dirigidas a profesionales de la salud y agentes comunitarios de salud, entre otros. Finalmente, la cuarta medida, “Fortalecimiento de la organización sanitaria en redes integradas de salud (RIS)”, se orienta a la implementación progresiva de las RIS con servicios de salud, en concordancia con las políticas nacionales y multisectoriales, a fin de mejorar la calidad de atención a la población.

El objetivo prioritario 3

**OP3**

*“Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas”*

Comprende tres medidas de política que tienen por objeto el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de instrumentos y herramientas para el impulso y adaptación de la ciencia, tecnología e innovación (CTI) a las necesidades del departamento, lo que permitirá el aprovechamiento de sus ventajas comparativas.

La primera medida, “Fortalecimiento del ecosistema de innovación, ciencia y desarrollo tecnológico”, plantea mejorar la productividad a través de la mejora de las capacidades de la población, así como del desarrollo articulado de proyectos tecnológicos. La segunda medida, “Implementación de mecanismos sostenibles para el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación”, propone identificar las necesidades tecnológicas y de innovación de los productores y las empresas de cadenas priorizadas, para que reciban transferencia tecnológica y se fortalezca el desarrollo productivo en el departamento. La tercera medida, “Desarrollo de redes de proveedores de recursos genéticos certificados”, se orienta a generar y transferir semillas certificadas con el fin de fomentar su producción y utilización en las diversas cadenas productivas de Piura, lo que permitirá elevar la calidad de la producción.





El objetivo prioritario 4

**OP4**

*“Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo”*

Está compuesto por tres medidas de política orientadas a resaltar la importancia de promover la educación financiera y la difusión de instrumentos de financiamiento para incrementar su acceso y uso.

La primera medida, “Difusión y educación financiera sobre el uso de instrumentos financieros tradicionales de financiamiento”, plantea mejorar el acceso a los instrumentos financieros disponibles. La segunda medida, “Difusión y capacitación sobre el uso de fondos y programas públicos-privados de financiamiento”, tiene como finalidad que las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas conozcan los fondos y programas públicos-privados de financiamiento, con miras a que accedan y se beneficien de los recursos disponibles. Finalmente, la tercera medida, “Promoción regional y provincial para una mayor intermediación financiera privada y uso de instrumentos financieros alternativos”, tiene como finalidad incrementar la intermediación financiera entre ofertantes y demandantes de instrumentos financieros alternativos, como el *factoring*, el *leasing* y las garantías mobiliarias, entre otros.

El objetivo prioritario 5

**OP5**

*“Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno”*

Plantea tres medidas que contribuyen a generar un mercado laboral eficiente, con empleo de calidad, inclusivo y capaz de adaptarse a los cambios económicos y sociales.

La primera medida, “Promoción del empleo decente”, propone la creación de posibilidades de empleo que respeten los derechos laborales de los jóvenes, motivando a las empresas a fomentar la formalización del trabajo mediante la puesta en marcha de experiencias o proyectos de responsabilidad social empresarial. La segunda medida, “Institucionalización, articulación, fortalecimiento de los mecanismos y servicios de formalización laboral”, propone promover un entorno laboral justo, transparente y eficiente, mejorando la empleabilidad de

la población. Finalmente, la tercera medida, “Promoción de la empleabilidad para la mejora de la inserción y productividad en el mercado laboral”, apunta a asegurar que las personas tengan acceso a oportunidades de trabajo que les permitan utilizar sus habilidades y potencialidades, lo que contribuiría a mejorar su calidad de vida y a reducir la tasa de desempleo.

El objetivo prioritario 6

**OP6**

*“Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo”*

Está compuesto por cuatro medidas de política y se orienta a impulsar el crecimiento económico y la competitividad mediante el fomento de un entorno favorable para la atracción de inversiones, la mejora de la calidad de vida de la población, la promoción de la formalización de empresas, la simplificación administrativa y el uso de estándares de calidad, entre otros aspectos.

La primera medida, “Estándares de calidad en cadenas productivas”, plantea promover el uso de servicios de infraestructura de alta calidad (normalización, acreditación y medición) y la certificación en toda la cadena de valor para proporcionar productos que cumplan con los requisitos de calidad y seguridad. La segunda medida, “Simplificación administrativa y mejora de la atención a la ciudadanía y empresas”, propone apoyar la simplificación de los procedimientos administrativos y mejorar los servicios para las personas y las empresas en Piura. La tercera medida, “Optimización de servicios para obtención de permisos municipales”, busca simplificar los procedimientos administrativos a nivel municipal y provincial, con especial énfasis en los servicios de desarrollo empresarial. Asimismo, procura simplificar los procedimientos y procesos vinculados con las licencias de operaciones, la certificación ITSE y los permisos de construcción en la plataforma “Sistema de seguimiento de trámites y permisos expedidos” (SIMPLE). La cuarta medida, última de este objetivo prioritario, “Estrategia articulada para la formalización, desarrollo empresarial e infraestructura productiva”, busca mejorar la competitividad de las cadenas de valor mediante la promoción del crecimiento, el aumento de la productividad, la generación de empleo y la formalización.





El objetivo prioritario 7

**OP7**

*“Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios”*

Incorpora tres medidas de política orientadas a mejorar la ventaja comparativa que tiene Piura tanto en turismo como en exportación.

La primera medida, “Fortalecimiento de la actividad turística”, busca poner en valor algunos de los principales atractivos turísticos existentes. La segunda medida, “Rutas para el desarrollo del comercio exterior”, promueve el ingreso y la diversificación de empresas y organizaciones departamentales en los mercados internacionales. Finalmente, la tercera medida, “Fortalecimiento de la actividad exportadora”, busca generar oportunidades para que las organizaciones y empresas participen en actividades de comercio internacional, con énfasis en el desarrollo de capacidades.

El objetivo prioritario 8

**OP8**

*“Fortalecer la institucionalidad”*

Dispone de cinco medidas de política orientadas a incrementar la articulación entre las instituciones de los diferentes niveles de gobierno, reducir la corrupción y promover el ordenamiento territorial y la meritocracia en el servicio público.

La primera medida, “Mecanismos anticorrupción y de administración de justicia”, propone mejorar la administración pública reduciendo la corrupción y fortaleciendo la administración de justicia en el territorio. La segunda medida, “Planificación, acondicionamiento y ordenamiento urbano-territorial con enfoque integrado”, busca mejorar los procesos de planificación y gestión del territorio dentro del departamento. La tercera medida, “Mejoramiento del catastro, titulación y registro de tierras”, propone apoyar a las municipalidades priorizadas en la implementación del catastro fiscal, en la formalización de predios de comunidades nativas y campesinas del departamento, y en los procesos de reconocimiento, demarcación, georreferenciación y ampliación del territorio comunal. La cuarta medida, “Implementación de plataformas de gestión de riesgos de desastres (PGRD), sistemas de alerta temprana (SAT)

y plataformas de gestión agroclimática (PGA)”, se orienta a apoyar a las ciudades priorizadas en la implementación de estas plataformas, a fin de reducir la vulnerabilidad ante eventos adversos. La quinta medida, “Implementación del régimen del servicio civil”, busca iniciar el tránsito de los servidores públicos del departamento al régimen del Servicio Civil, con la finalidad de mejorar la gestión de los servicios prestados a la ciudadanía.

El objetivo prioritario 9

**OP9**

*“Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de las actividades económicas”*

Plantea tres medidas de política orientadas a incorporar mejores prácticas ambientales y un uso más eficiente de los recursos en la producción de bienes y servicios.

La primera medida, “Adecuada infraestructura para el manejo de residuos sólidos”, plantea promover la gestión integral de residuos sólidos (segregación, recolección, transporte, valorización y disposición final) en las provincias del sector y, a través de infraestructuras idóneas, mejorar la calidad ambiental del departamento. La segunda medida, “Mecanismos para la transición de MYPE y organizaciones hacia modelos de economía circular”, consiste en el despliegue de servicios especializados en materia de economía circular dirigidos a MYPE y organizaciones que promuevan la sostenibilidad de los recursos en el sector. Finalmente, la tercera medida, “Intervenciones para la mejora de servicios ecosistémicos”, propone realizar estudios tipológicos de ecosistemas, especies y tipos de uso de la biodiversidad, a fin de contribuir a la regulación de los recursos hídricos, la protección y el uso sostenible de los ecosistemas, la restauración forestal, la protección de los ecosistemas forestales y la sostenibilidad ambiental en el sector.





## Introducción

El PRCP Piura, para el periodo 2025-2030, tiene como objetivo incrementar el bienestar de la población a través de la competitividad y la productividad, con miras a consolidar a Piura como un departamento más competitivo en el mercado nacional e internacional.

Este plan es el resultado de un trabajo coordinado y articulado. Para su elaboración, se identificó la problemática pública en materia de competitividad y productividad, y se propusieron medidas de política, hitos, indicadores y metas que permitan medir su nivel de avance e impacto.

El proceso de formulación del PRCP Piura tuvo un carácter participativo. Incluyó la realización de reuniones y talleres con la participación de los equipos técnicos del Gobierno Regional de Piura (GORE), los gremios privados, representantes de la academia y de la sociedad civil organizada.

Las medidas de política y los hitos del PRCP Piura se trabajaron en el marco de los 9 objetivos prioritarios y los lineamientos de la Política Nacional de Competitividad y Productividad:

(OP1)	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad
(OP2)	Fortalecer el capital humano
(OP3)	Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, la adopción y la transferencia de mejoras tecnológicas
(OP4)	Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo
(OP5)	Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno
(OP6)	Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo
(OP7)	Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios
(OP8)	Fortalecer la institucionalidad del país
(OP9)	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de las actividades económicas



## I. Metodología

El desarrollo del PRCP Piura consta de 6 fases: 5 corresponden a la formulación y 1 al seguimiento y evaluación.

### Fase 1 | Gobernanza e institucionalidad

Consta de dos partes. La primera consiste en la solicitud de asistencia técnica para la elaboración del PRCP, presentada por el gobernador regional ante el ministro de Economía y Finanzas, con la designación de un punto focal. La segunda comprende la publicación de la ordenanza regional que declara de interés y prioridad la elaboración del PRCP, aprueba el inicio del proceso, así como la creación o actualización del Consejo Regional de Competitividad y Productividad y la conformación del Consejo Directivo, la Secretaría Técnica y los Comités Técnicos Público-Privados Regionales (CTPPR).

### Fase 2 | Diagnóstico de brechas sobre el territorio

Consiste en identificar la problemática que afecta el desarrollo de la competitividad y la productividad en el departamento, con la finalidad de identificar las brechas en el territorio según los 9 objetivos prioritarios (OP).

(OP1)	Infraestructura
(OP2)	Capital humano
(OP3)	Innovación
(OP4)	Financiamiento
(OP5)	Mercado laboral
(OP6)	Ambiente de negocios productivo.
(OP7)	Comercio exterior
(OP8)	Institucionalidad
(OP9)	Sostenibilidad Ambiental

### Fase 3 | Determinación y priorización de medidas de política

Consiste en elaborar la propuesta de matrices de medidas de política priorizadas según cada OP, con hitos de implementación e indicadores de seguimiento.

### Fase 4 | Comités técnicos público-privados regionales (CTPPR)

Comprende los espacios de articulación público-privada regional, integrados por representantes del Gobierno regional, el Gobierno local, los gremios y la academia especializada, de acuerdo con el OP al que corresponden. Cada CTPPR valida la propuesta de matrices de medida de política de cada OP. La matriz de medida de política consta del nombre de la medida, la problemática, el indicador de resultado, las metas y los hitos por periodo.

### Fase 5 | Aprobación

Se desarrolla en dos instancias: la primera, ante el Consejo Regional de Competitividad y Productividad; y, posteriormente, se eleva al Consejo Regional del departamento para su aprobación mediante ordenanza regional.

### Fase 6 | Seguimiento y evaluación

Se realiza a través de AYNI (web y aplicativo para Android), informes, entre otros. AYNI es una herramienta libre y amigable que fomenta la transparencia y busca involucrar a la sociedad civil en el proceso de implementación del Plan.

La información mostrada en AYNI se actualiza de forma continua a partir del proceso de seguimiento del PNCP 2024-2030 y del PRCP, que se lleva a cabo de forma conjunta por el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización (CNCF) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el punto focal del Gobierno regional.

Los informes se remiten para dar a conocer el avance y/o cumplimiento del hito, así como, de ser necesario, sus medios de verificación.



## II. Diagnóstico de brechas del departamento

Para cuantificar las brechas de competitividad y productividad de Piura, se recopiló y sistematizó información sobre los problemas públicos en esta materia en el departamento.

La identificación de estas brechas y rezagos se sustenta en indicadores representativos de Piura provenientes de fuentes de información de acceso público del INEI, MEF, BCRP, SBS, SUNAT, MINSA, MINEDU, MTC, PRODUCE, MINJUS, CONCYTEC, INDECOPI, CORPAC, MP y MI. Asimismo, se tomó como referencia el reporte del Indicador Compuesto de Competitividad Regional 2025 (ICCR) correspondiente a Piura, el cual considera los siguientes indicadores agrupados en cinco pilares, de acuerdo con Kim y Loayza (2019):

- 1 Infraestructura
- 2 Capital humano
- 3 Eficiencia de mercados
- 4 Instituciones
- 5 Innovación

## 1. INDICADORES DEL PILAR INFRAESTRUCTURA

INDICADOR	VALOR			
	2023	2024		Variación
Porcentaje de hogares con acceso a internet	44.2	43.2	▼	-1.0
Número de movimientos de pasajeros en vuelos nacionales (entrada y salida) por cada 1000 habitantes	664.1	624.7	▼	-39.3
Porcentaje de la red vial departamental (o regional) pavimentada	26.6	26.7	▲	0.0
Inversión bruta fija per cápita (soles constantes)	272.3	230.6	▼	-41.7
Continuidad del servicio de agua (horas al día)	10.4	10.4	▲	0.0
Porcentaje de hogares sin cloro en el agua que utilizan para consumo humano	80.4	76.9	▼	-3.5
Porcentaje de población con hogar con servicios higiénicos conectados a red pública (dentro o fuera del hogar)	63.3	61.0	▼	-2.3
Porcentaje de población con hogar cuyo abastecimiento de agua es por red pública (dentro o fuera del hogar)	84.5	82.6	▼	-1.9
Porcentaje de viviendas particulares con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública	88.8	88.3	▼	-0.5
Porcentaje de viviendas particulares que en el mes anterior han tenido interrupciones o cortes de energía eléctrica	56.8	49.8	▼	-6.9

Fuente: INEI-ENAHO, CORPAC-DGAC, MTC, BCRP e INEI-ENAPRES.

## 2. INDICADORES DEL PILAR CAPITAL HUMANO

INDICADOR	VALOR			
	2023	2024		Variación
Porcentaje de la población con edades 25-34 con educación superior (universitaria, no universitaria, posgrado) completa o incompleta.	37.5	42.0	▲	4.5
Promedio de años de estudio alcanzado por la población entre 25 a 34 años	10.6	11.0	▲	0.4
Total del gasto público en el nivel superior universitario por alumno (soles constantes)	5756.9	10383.1	▲	4626.2
Total del gasto público en el nivel técnico productivo por alumno (soles constantes)	1192.4	903.1	▼	-289.3
Porcentaje de personas entre 15 y 24 años que no saben leer ni escribir	0.6	0.5	▼	-0.2
Porcentaje de alumnos de 4.º grado de primaria que tuvieron nivel satisfactorio en lectura	27.8	28.1	▲	0.3
Porcentaje de alumnos de 4.º grado de primaria que tuvieron nivel satisfactorio en matemática	18.0	23.4	▲	5.4
Porcentaje de alumnos de 2.º grado de secundaria que tuvieron nivel satisfactorio en lectura 1/	12.6	12.6	▬	0.0
Porcentaje de alumnos de 2.º grado de secundaria que tuvieron nivel satisfactorio en matemática 1/	6.0	6.0	▬	0.0
Monto devengado a todo nivel en función Salud como porcentaje del monto devengado a todo nivel	14.5	13.0	▼	-1.4
Número de establecimientos de salud por cada 10 000 habitantes	5.6	5.6	▼	0.0
Número de médicos por cada 10 000 mil habitantes 1/	14.0	14.0	▬	0.0
Porcentaje de niños nacidos vivos por territorio	1.1	1.2	▲	0.0
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años de edad (patrón OMS)	11.5	14.3	▲	2.8
Prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad (patrón MINSA 2022)	39.7	42.4	▲	2.7

Nota: 1/ No se dispone información del 2024, por lo que se imputaron los valores del 2023  
Fuente: INEI-ENAHO, MINEDU, MINSA e INEI-ENDES.

## 3. INDICADORES DEL PILAR EFICIENCIA DE MERCADOS

INDICADOR	VALOR			
	2023	2024		Variación
Número de empresas exportadoras por cada 1000 empresas formales	6.6	7.3	▲	0.7
Número de empresas grandes y medianas por cada 1000 empresas formales	5.0	4.7	▼	-0.4
Porcentaje de MYPE informales	92.6	93.7	▲	1.0
Porcentaje de la PEA trabajando de manera formal	21.0	20.5	▼	-0.5
Porcentaje de la PEA ocupada en unidades productoras con menos de 10 trabajadores	77.6	75.0	▼	-2.6
PEA ocupada con educación superior completa o incompleta	25.0	28.5	▲	3.5
Número de agentes bancarios, oficinas, cajeros automáticos y agentes corresponsales (POS) y EOBs por cada 100,000 habitantes adultos	1657.0	1507.6	▼	-149.4
Número de personas naturales y mancomunadas con créditos directos como porcentaje de la población adulta	33.4	29.7	▼	-3.7
Porcentaje de adultos con cuentas de ahorro a plazo fijo, cuenta corriente o CTS en una entidad financiera (banco, financiera, caja municipal, caja rural o cooperativa)	50.7	50.9	▲	0.2
Porcentaje de MIPYME con acceso al crédito	37.0	36.1	▼	-0.9
Porcentaje de personas mayores de 18 años con uso de internet que usaron servicios de banca móvil	19.7	40.2	▲	20.5
Porcentaje de municipalidades con residuos sólidos dispuestos adecuadamente 1/	32.3	32.3	▬	0.0
Áreas verdes reportadas conservadas por la municipalidad per cápita 1/	0.7	0.7	▬	0.0

Nota: 1/ No se dispone información del 2024, por lo que se imputaron los valores del 2023.  
Fuente: PRODUCE, INEI – Directorio Central de Empresas y Establecimientos, MINAM, INEI-ENAHO, INEI-EPEN y SBS.

#### 4. INDICADORES DEL PILAR INSTITUCIONALIDAD

INDICADOR	VALOR			
	2023	2024		Variación
Presupuesto Inicial Modificado (PIM) de los Gobiernos Locales correspondiente a los recursos directamente recaudados como porcentaje del PIM total de los Gobiernos Locales	4.8	5.9	▲	1.0
Porcentaje de Presupuesto Inicial Modificado devengado a fin de año (a todo nivel: actividades y proyectos)	89.4	91.9	▲	2.5
Porcentaje de municipalidades que reportaron tener Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) según metodología de determinación de costos	80.0	69.8	▼	-10.2
Porcentaje de expedientes resueltos del total de carga judicial (pendientes más ingresantes)	27.9	38.4	▲	10.50
Número de fiscalías por cada 1000 habitantes	0.0	0.0	▼	0.0
Número de conflictos sociales reportados por cada 100 000 habitantes	0.8	0.8	▲	0.1
Número de detenidos por cada 100 denuncias	35.9	40.2	▲	4.3
Porcentaje de viviendas propias con título de propiedad o en trámite	50.9	52.2	▲	1.3

Fuente: INEI-ENAHO, MEF, SUNAT, Poder Judicial, Defensoría del Pueblo y PNP.

#### 5. INDICADORES DEL PILAR INNOVACIÓN

INDICADOR	VALOR				Promedio 2024
	2023	2024		Variación	
Número de patentes de innovación y modelos de utilidad solicitados por cada 100 000 mil habitantes	0.5	0.5	▲	0.0	2.7
Gasto público registrado en la división funcional ciencia y tecnología, dividido por la población estimada de cada región (promedio móvil últimos 3 años)	3.5	4.8	▲	1.4	33.7
Investigadores registrados en los sistemas de CONCYTEC (RENACYT) por cada 100 000 mil habitantes	5.5	2.0	▼	-3.5	5.8
Porcentaje de estudiantes matriculados en carreras de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas	33.2	34.3	▲	1.1	31.9
Porcentaje de hogares que cuentan con acceso a teléfono celular	94.9	94.4	▼	-0.5	95.1
Porcentaje de hogares que cuentan con al menos una computadora	23.2	26.2	▲	3.0	33.8

Fuente: MEF, INDECOPI, CONCYTEC-RENACYT y INEI-ENAHO.





### III. Medidas de política por objetivo prioritario, problemática e hitos

Esta sección presenta la relación y descripción de las medidas de política que conforman el PRCP Piura por OP, considerando la problemática que presenta el departamento.

Las medidas deben ser implementadas incorporando los enfoques transversales de interseccionalidad, interculturalidad, territorialidad, derechos humanos, género, discapacidad e intergeneracional. Asimismo, la implementación de hitos temporales considera estos enfoques, según corresponda, lo que implica adaptar los procesos que sean necesarios a las características geográficas, ambientales, socioeconómicas, lingüísticas y culturales de la población a la que se dirigen las propuestas.

El objetivo prioritario 1

**OP1**

*“Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad”*

#### Medida de política 1.1.

**Dotación de infraestructura estratégica y de calidad para mejorar la conectividad del territorio**

Según el Plan de Desarrollo Regional Concertado Piura, al año 2022 la brecha en relación con la red vial pavimentada era muy alta, dado que el 75.7 % de la red vial no está pavimentada, lo que dificulta los tiempos de viaje, afecta el bienestar de la población y limita la competitividad de los productores de bienes y servicios<sup>2</sup>.

<sup>2</sup>. Plan de Desarrollo Regional Concertado Piura 2024-2034. Gobierno Regional de Piura, p. 341.

Esta medida de política busca mejorar la conectividad del departamento, integrando a las provincias que se encuentran alejadas de la capital departamental (Huancabamba, Ayabaca y Paita), a fin de facilitar el traslado de las personas y mejorar la comercialización de bienes y servicios. Para ello, se ha previsto ejecutar proyectos de inversión en transporte terrestre que permitan mejorar la conectividad del departamento, así como incrementar y mejorar el acceso a los servicios de telecomunicación en los distritos de Piura.

- Entidades responsables: Gobierno Regional de Piura (GORE Piura) - Gerencia Regional de Infraestructura (GRI), GORE Piura - Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC).
- Entidades colaboradoras: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado (Provías Descentralizado).
- Indicadores de desempeño: tiempo de accesibilidad de las capitales distritales hacia las capitales provinciales (minutos) (meta 2026: 108, meta 2028: 96, meta 2030: 84); porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública con cobertura del servicio de internet fijo (meta 2026: 0, meta 2028: 0, meta 2030: 25).

#### HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030

Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
	Puente Filadera del Corredor Vial Nacional Ruta PE-02, provincia de Huancabamba (CUI 2309700).	
	Autopista del Sol (Trujillo-Chiclayo-Piura-Sullana).	Sistema Metropolitano entre Piura y Paita.
Mejoramiento de carretera departamental en los distritos de Pariñas y La Brea, provincia de Talara; Vichayal y Amotape, provincia de Paita; y Arenal, provincia de Paita, departamento de Piura (CUI 2402677), en ejecución.	Mejoramiento de la ruta departamental PI 127, distritos de Catacaos, La Arena, La Unión y Vice, provincias de Piura y Sechura, departamento de Piura (CUI 2378135).	
	Mejoramiento de la carretera vía vecinal en el distrito de Frías, distrito de Chulucanas, provincias de Morropón y Ayabaca, departamento de Piura (CUI 2510582).	
	Rehabilitación y mejoramiento de la carretera DV.R2A-Salitral Bigote-Tunal-La Quinua-Sapalache-Huancabamba (CUI 2155710).	Mejoramiento y ampliación del camino vecinal entre El Rosario (empalme PE-3N) y Cashaynamo (puente), de 58.04 km, distrito de Sónдор, provincia de Huancabamba (CUI 2531697).
		Instalación de banda ancha para la conectividad integral y el desarrollo social (CUI 2250179).

### Medida de política 1.2.

#### Infraestructura para el desarrollo energético y adecuada provisión de servicios de agua y saneamiento

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Regional Concertado Piura y con base en lo señalado en el capítulo de contexto, los hogares de Piura registran problemas de acceso a los servicios básicos (agua, desagüe y luz), con mayores brechas en el ámbito rural. En 2022, el acceso de los hogares rurales a la red pública de agua fue de 66.7 %; a la red pública de alcantarillado y otras formas de disposición sanitaria de excretas, de 15.4 %; y al alumbrado eléctrico por red pública, de 81.9 % (2021).

La medida de política busca, a través de proyectos de inversión pública, mejorar la cobertura de los servicios de agua potable, saneamiento y suministro eléctrico en áreas rurales, a fin de mejorar la calidad de vida y la salud de la población del departamento de Piura.

- Entidades responsables: GORE Piura-Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS), GORE Piura-Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).
- Entidades colaboradoras: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- Indicadores de desempeño: porcentaje de hogares rurales que tienen acceso al servicio de agua por red pública (meta 2026: 85, meta 2028: 87, meta 2030: 89); porcentaje de hogares rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas (meta 2026: 67, meta 2028: 70, meta 2030: 72); porcentaje de viviendas rurales con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública (meta 2026: 88, meta 2028: 92, meta 2030: 95).

#### HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030

Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable urbano, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para disposición final en los centros poblados La Piedra, Paredones y anexo Patio Central, distrito de Catacaos, provincia de Piura (CUI 2552832).	
	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable urbano, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para disposición final en el centro poblado Monte Castillo, distrito de Catacaos, provincia de Piura (CUI 2574551).	Mejoramiento del servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas en la av. Los Algarrobos, entre la intersección de la av. Panamericana y calle Uno, distritos Veintiséis de Octubre y Piura, provincia de Piura (CUI 2626845).
	Mejoramiento y ampliación de captación, línea de conducción y producción de la PTAP El Arenal, distrito de El Arenal, provincia de Paita (CUI 2569392).	Mejoramiento y ampliación del servicio de suministro eléctrico domiciliario en el sector Huarinas del centro poblado Chulucanas Alto, distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba (CUI 2602514).

		Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de las localidades de Ocoto Bajo, Ocoto Alto, Santa Ana y Puno; 4 localidades del distrito de Tambo Grande, provincia de Piura, departamento de Piura (CUI 2504385).
		Creación y mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento en los centros poblados de Nuevo Porvenir, centro poblado de La Soccha, centro poblado de Siclamache y centro poblado de Vilelapampa, distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba, departamento de Piura (CUI 2195287).

### Medida de política 1.3.

#### Infraestructura de riego para el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico

Piura cuenta con una importante infraestructura de riego, con una capacidad de almacenamiento de agua de aproximadamente 700 millones de m<sup>3</sup> en sus dos represas (Poechos y San Lorenzo), constituyendo una fuente que permite a la región contar con un gran potencial agroindustrial. Sin embargo, presenta limitaciones en cuanto a la seguridad hídrica en el departamento para contar con un suministro permanente de agua.

La medida de política consiste en ejecutar proyectos de inversión pública de infraestructura para la sostenibilidad hídrica del departamento, promoviendo la conservación y el uso eficiente del recurso hídrico.

- Entidades responsables: GORE Piura-Dirección Regional de Agricultura (DRA).
- Entidad colaboradora: Comité de Gestión Regional Agrario de Piura (CGRAP).
- Indicadores de desempeño: porcentaje de incremento de los ingresos de los productores agropecuarios beneficiarios debido a un incremento de la productividad agropecuaria resultante de la mayor disponibilidad de agua (meta 2026: 10, meta 2028: 30, meta 2030: 40); porcentaje de hectáreas de tierras cultivadas abastecidas con el recurso hídrico de los sistemas de riego (meta 2026: 5, meta 2028: 8, meta 2030: 10).



### HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030

Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
Mejoramiento y ampliación del servicio de provisión de agua para riego en el canal Nangay del centro poblado Nangay, distrito de Yamango, provincia de Morropón (CUI 2631654).	Mejoramiento del sistema de riego Subsector Yapatera, distrito de Chulucanas, provincia de Morropón (CUI 2572128).	Mejoramiento de los servicios de provisión de agua para riego del canal lateral orden 1 Piedra Blanca del subsector hidráulico La Gallega del centro poblado Rinconada Zapotal, distrito de Morropón, provincia de Morropón (CUI 2569476).
Mejoramiento y ampliación del servicio de provisión de agua para riego en el canal Chorro Blanco-Chacchacal y del canal La Virgen Sapce, distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba (CUI 2560871).	Mejoramiento de los servicios de provisión de agua mediante el revestimiento de canal lateral 23+140-1 del centro poblado del sector Quebrada La Abuela, distrito de Bellavista, provincia de Sullana (CUI 2554960).	Recuperación del servicio ecosistémico de regulación hídrica de la subcuenca Quiroz y Macará, distritos Ayabaca, Pacaipampa y Palmas, provincia de Ayabaca (CUI 2520004).
	Mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo productivo agropecuario de la agricultura familiar en 5 provincias (CUI 2542972).	
	Mejoramiento del sistema de riego Bigote, Malacasí y Buenos Aires en los distritos de San Juan de Bigote, Salitral y Buenos Aires, provincia de Morropón, departamento de Piura (CUI 2572298).	
	Ampliación y mejoramiento del servicio de agua para riego en la zona de influencia del canal Miguel Checa, provincias de Sullana y Paíta, departamento de Piura (CUI 2382880).	
Plan de descolmatación del reservorio de Poechos (dragar u otras opciones) aprobado.	Reservorios satélites (parte alta de San Lorenzo) establecidos.	Reservorio de Poechos en funcionamiento.

### Medida de política 1.4.

#### Mecanismos para la facilitación en la ejecución de inversiones implementadas

En Piura se presentan oportunidades para promover la inversión privada en apoyo a la ejecución de obras de infraestructura, con el fin de impulsar el desarrollo productivo, económico y social del departamento. Asimismo, se requiere modernizar las fases del ciclo de inversión: programación multianual de inversiones, formulación, ejecución y evaluación de los proyectos de inversión.

La medida de política prevé contar con un Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público-Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA), a fin de definir la cartera de inversiones priorizadas e impulsar la ejecución de proyectos, asegurando la optimización de los recursos públicos y la promoción de los proyectos ante potenciales inversionistas. Por otro lado, se promoverá la aplicación de la herramienta BIM (Building Information Modeling) para mejorar la eficiencia en la ejecución de los proyectos de inversión en el departamento.

- Entidades responsables: GORE Piura-Subgerencia Regional de Promoción de Inversiones.
- Entidad colaboradora: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN).
- Indicadores de desempeño: porcentaje de proyectos de inversión que se ejecutan dentro del plazo y los costos programados (meta 2026: 50, meta 2028: 60, meta 2030: 70); número de proyectos bajo la modalidad de APP, proyectos en activos y obras por impuestos orientados al cierre de brechas, ejecutados (meta 2026: 5, meta 2028: 10, meta 2030: 15); número de inversiones públicas desarrolladas con BIM, conforme a la reglamentación vigente de BIM (meta 2026: 2, meta 2028: 5, meta 2030: 7).

### HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030

Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
Requisitos de información para proyectos con metodología BIM aprobados.	Implementación de la malla curricular BIM en instituciones de educación superior, iniciada.	Malla curricular BIM implementada en al menos 3 instituciones de educación superior con ofertas académicas vinculadas al sector construcción.
	Aplicación del BIM en provincias del departamento.	Diagnóstico de los resultados de la adopción de BIM.
Cartera de inversiones priorizadas bajo el mecanismo de obras por impuestos.	Al menos 3 proyectos ejecutados o en ejecución bajo la modalidad de obras por impuestos.	Al menos 3 proyectos nuevos ejecutados o en ejecución bajo la modalidad de obras por impuestos.
Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público-Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA) aprobado.	Al menos 2 APP y PA, bajo iniciativa estatal, formulados y listos para su promoción ante inversionistas privados.	Al menos 1 proyecto PA adjudicado.
		Al menos 1 proyecto APP adjudicado.

**Medida de política 2.1.**

**Currículo regional diversificado y gestión territorial para la mejora del servicio educativo**

Según los resultados de las Encuestas Muestrales de Educación (EME) del Ministerio de Educación (MINEDU) (2022), en Piura se registran bajos logros de aprendizaje en las áreas curriculares de comprensión de textos y matemática. Los resultados fueron los siguientes:

- El 34.4 % de los alumnos de segundo grado de primaria alcanzó un nivel de logro de aprendizaje satisfactorio en comprensión de textos y el 11.1 %, en matemática.
- El 24.8 % de los alumnos de cuarto grado de primaria alcanzó un nivel de logro de aprendizaje satisfactorio en comprensión de textos y el 18.4 %, en matemática.
- El 13.9 % de los alumnos de segundo grado de secundaria alcanzó un nivel de logro de aprendizaje satisfactorio en comprensión de textos y el 7.2 %, en matemática.

Con miras a mejorar esta situación, la medida de política consiste en implementar adecuadamente el Currículo Nacional de Educación Básica vigente. Además, se contempla el fortalecimiento de competencias de docentes y directivos, así como la asistencia técnica a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) y a las II. EE. priorizadas para la organización de las redes educativas rurales (RER).

- Entidades responsables: GORE Piura-Dirección Regional de Educación (DRE)
- Entidad colaboradora: Ministerio de Educación (MINEDU).
- Indicadores de desempeño: porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria en nivel satisfactorio en comprensión lectora (meta 2026: 35, meta 2028: 40, meta 2030: 45); porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria en nivel satisfactorio en matemática (meta 2026: 21, meta 2028: 25, meta 2030: 30).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
70 % de II. EE. implementan el Currículo Nacional de Educación Básica.	Currículo regional de Educación Básica (Regular, Especial y Alternativa) aprobado.	90 % de II. EE. con currículo regional diversificado implementado.
Programa regional de fortalecimiento de competencias para docentes y directivos aprobado.	Programa regional de fortalecimiento de competencias para docentes y directivos implementado en 1000 II. EE. priorizadas (Piura, Tambogrande, La Unión, Morropón, Ayabaca y Sullana).	Programa regional de fortalecimiento de competencias para docentes y directivos implementado en 1000 II. EE. priorizadas (Talara, Paíta, Sechura, Huarmaca, Huancabamba y Chulucanas).
6 UGEL e II. EE. priorizadas reciben asistencia técnica para la organización de las redes educativas rurales (RER).	12 UGEL e II. EE. priorizadas reciben asistencia técnica para la organización de las RER.	

	40 % de RER con planes educativos implementados.	100 % de RER con planes educativos implementados.
20 % de II. EE. con alianzas o convenios con entidades para impulsar la calidad del servicio educativo.	40 % de II. EE. con alianzas o convenios con entidades para impulsar la calidad del servicio educativo.	60 % de II. EE. con alianzas o convenios con entidades para impulsar la calidad del servicio educativo.

**Medida de política 2.2.**

**Aseguramiento de la calidad y gobernanza de la Educación Superior y Técnico Productiva (ESTP)**

La débil articulación entre la demanda del sector productivo y la oferta educativa a nivel departamental limita el nivel de formación y el desarrollo profesional y económico de la población piurana. De acuerdo con lo señalado previamente, solo hay un Instituto de Educación Superior Tecnológico (IEST) licenciado, lo cual restringe las oportunidades para una adecuada formación técnica.

Para atender esta problemática, se elaborará una estrategia de licenciamiento para los IEST, con el propósito de lograr 22 IEST licenciados hasta el 2030, en cumplimiento de las condiciones básicas de calidad. Asimismo, se abordará el licenciamiento de programas de estudios y el trabajo con los centros de educación técnico-productiva (CETPRO) para la adecuación de sus planes de estudio articulados al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF).

- Entidades responsables: GORE Piura - DRE.
- Entidad colaboradora: MINEDU.
- Indicadores de desempeño: tasa de ocupación del nivel educativo superior no universitario (meta 2026: 80, meta 2028: 85, meta 2030: 90).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
6 IEST pasan la evaluación para el proceso de licenciamiento de sus programas de estudio.	10 IEST adicionales pasan la evaluación para el proceso de licenciamiento de sus programas de estudio.	6 IEST adicionales pasan la evaluación para el proceso de licenciamiento de sus programas de estudio.
10 IESP licenciadas licencian programas de estudios adicionales.	20 IESP pasan la evaluación para el proceso de licenciamiento institucional.	9 IESP facultadas para ofertar programas formativos de nivel posgrado (diplomados y segunda especialidad).
10 CETPRO adecúan los planes de estudio articulados al CNOF.	20 CETPRO adicionales adecúan los planes de estudio articulados al CNOF.	22 CETPRO adicionales adecúan los planes de estudio articulados al CNOF.

### Medida de política 2.3.

#### Fortalecimiento de las intervenciones de salud para la prevención de la anemia, desnutrición crónica infantil (DCI) y prevención de enfermedades inmunoprevenibles en niñas, niños y adolescentes

En el territorio se registran elevados niveles de desnutrición crónica infantil (11.5 %) y de anemia (38 %), con valores más críticos en las provincias de Huancabamba y Ayabaca. En cuanto a vacunación, atención y control en niños y niñas menores de 1 año, en 2021 el porcentaje con todas las vacunas básicas completas fue de 77.7 %. Además, se enfrenta la problemática del insuficiente número de recursos humanos para la realización y el seguimiento del Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED) completo, así como el escaso conocimiento de la población sobre la importancia del CRED en niños menores de 5 años.

La medida de política contempla un paquete integral de intervenciones de salud dirigidas a niños, niñas y adolescentes según su edad: el CRED de niños y niñas menores de 5 años, el tratamiento con hierro para niños y niñas de 6 a 35 meses, y la vacunación contra el sarampión, la parotiditis y la rubeola en niños y niñas menores de un año. Además, comprende el fortalecimiento de capacidades en el ámbito de la salud, mediante formaciones en epidemiología de campo dirigidas a profesionales de la salud.

- Entidades responsables: GORE Piura-Dirección Regional de Salud (DIRESA).
- Entidad colaboradora: Ministerio de Salud (MINSa).
- Indicadores de desempeño: porcentaje de prevalencia de anemia en niños de 6 a 35 meses de edad (meta 2026: 35, meta 2028: 34, meta 2030: 32); porcentaje de prevalencia de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años (meta 2026: 11, meta 2028: 7, meta 2030: 5).

#### HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030

Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
25 % de niños y niñas menores de 5 años controlados con Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED).	40 % de niños y niñas menores de 5 años controlados con CRED.	70 % de niños y niñas menores de 5 años controlados con CRED.
40 % de niños y niñas menores de 36 meses con diagnóstico de anemia que recibieron tratamiento con hierro.	50 % de niños y niñas menores de 36 meses con diagnóstico de anemia que recibieron tratamiento con hierro.	85 % de niños y niñas menores de 36 meses con diagnóstico de anemia que recibieron tratamiento con hierro.
75 % de niñas y niños de un año de edad con vacuna contra el sarampión, parotiditis y rubeola.	80 % de niñas y niños de un año de edad con vacuna contra el sarampión, parotiditis y rubeola.	90 % de niñas y niños de un año de edad con vacuna contra el sarampión, parotiditis y rubeola.
100 profesionales de salud con formación en epidemiología de campo del nivel básico e intermedio (al menos 2 hospitales en 2 provincias).	200 profesionales de salud con formación en epidemiología de campo del nivel básico e intermedio (al menos 2 hospitales en 2 nuevas provincias).	200 profesionales de salud con formación en epidemiología de campo del nivel básico e intermedio adicionales (al menos 2 hospitales en 2 nuevas provincias).

20 % de Gobiernos locales con padrón nominal actualizado y homologado.	40 % de Gobiernos locales con padrón nominal actualizado y homologado.	80 % de Gobiernos locales con padrón nominal actualizado y homologado.
10 % de Gobiernos locales implementan dotación de alimentos fortificados a niños menores de 35 meses.	40 % de Gobiernos locales implementan dotación de alimentos fortificados a niños menores de 35 meses.	70 % de Gobiernos locales implementan dotación de alimentos fortificados a niños menores de 35 meses.

### Medida de política 2.4.

#### Fortalecimiento de la organización sanitaria en redes integradas de salud (RIS)<sup>3</sup>

En Piura se registra un deterioro de la salud, siendo una de sus principales causas la deficiente infraestructura sanitaria, debido a ejecuciones paralizadas y a la falta de articulación entre los actores del territorio, factores que, en conjunto, conllevan a la baja calidad de los servicios de salud. De acuerdo con el MINSa, la densidad de profesionales de la salud (DPS) ubicó a Piura en el último lugar, con 9 médicos, 11 enfermeros y 5 obstetras por cada 10 000 habitantes al 2021; asimismo, en el caso de obstetras, ocupó el puesto 20.

Además, se identifica un acceso limitado a los servicios de salud en Piura, principalmente en zonas rurales y remotas, lo que dificulta la atención oportuna debido a la falta de vías de acceso. A ello se suman el limitado presupuesto para la implementación de consultorios con equipamiento apropiado, la deficiente organización del servicio y la insuficiente disponibilidad de profesionales para brindar una atención oportuna.

La medida de política propone la implementación progresiva de las RIS con servicios de salud, en concordancia con las políticas nacionales y multisectoriales, según la realidad sanitaria del ámbito territorial de Piura.

- Entidades responsables: GORE Piura-DIRESA.
- Entidad colaboradora: MINSa.
- Indicadores de desempeño: porcentaje de redes integradas de salud (RIS) en funcionamiento (meta 2026: 20, meta 2028: 50, meta 2030: 100).

3. Las RIS son organizaciones que prestan o hacen arreglos institucionales para brindar una cartera de servicios de salud equitativa e integral a una población definida, a través de la articulación, coordinación y complementación.



### HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030

Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
Fortalecimiento de capacidades para apropiación de etapas de implementación de las RIS (20 % de entidades que conforman las RIS).	Fortalecimiento de capacidades para apropiación de etapas de implementación de las RIS (40 % de entidades que conforman las RIS) (jul. 2026).	Fortalecimiento de capacidades para apropiación de etapas de implementación de las RIS (100 % de entidades que conforman las RIS).
RIS Morropón en funcionamiento (piloto).	12 RIS en funcionamiento en fase de desarrollo inicial.	12 RIS en funcionamiento en fase de desarrollo gradual.
	12 RIS con instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS) priorizadas integradas (homologación de niveles de servicios).	12 RIS con IPRESS integradas (homologación de niveles de servicios) culminado.

El objetivo prioritario 3

**OP3**

*“Generar el desarrollo de las capacidades para a innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas”*

#### Medida de política 3.1.

##### Fortalecimiento del ecosistema de innovación, ciencia y desarrollo tecnológico

La escasa coordinación y articulación entre los diferentes actores del ecosistema de innovación, ciencia y desarrollo tecnológico constituye una problemática presente en el departamento. Por ello, se propone el desarrollo de una plataforma digital que facilite el acceso a la información sobre los planes, programas, proyectos y acciones de innovación que se desarrollen en el departamento, a fin de propiciar un trabajo articulado y sinérgico entre las entidades del sector público y privado.

Asimismo, se identifica la falta de recursos financieros como un problema crítico para impulsar el desarrollo de la innovación. Al respecto, el GORE priorizó el establecimiento de un Fondo Regional CTI para financiar proyectos de innovación, capital para emprendimientos de alto riesgo y apoyo a incubadoras y startups, entre otros. Se espera que el Fondo cuente con la participación de la Agencia Regional de Desarrollo de Piura (ARD Piura), la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura, la Universidad Nacional de Piura (UNP), entre otros, bajo la modalidad de fideicomiso.

De otro lado, es importante fortalecer el impulso a la acreditación (NTP ISO 17025) que viene realizando el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) del Laboratorio de Aguas, Suelos y Foliar de la Estación Experimental Agraria (EEA) El Chira, a fin de brindar servicios de análisis con estándares de calidad que apoyen la aplicación de innovaciones en el sector agrario. Por ello, la medida de política se orienta a promover la adopción de innovaciones que contribuyan a mejorar la productividad de las empresas, a través del establecimiento de un Fondo Regional CTI, de un observatorio de CTI y de la acreditación del laboratorio de la EEA El Chi-

ra-INIA, de manera que se pueda contar con mayores recursos financieros y con servicios de acceso a la información y laboratorios acreditados.

- Entidades responsables: GORE Piura-Instituto Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación (IRCTI), INIA.
- Entidades colaboradoras: Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (PROINNÓVATE), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC).
- Indicadores de desempeño: número de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación ejecutados o en ejecución en alianzas entre universidades, entidades de investigación, sectores productivos, entre otros (meta 2026: 10, meta 2028: 20, meta 2030: 40).

### HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030

Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
Fondo de financiamiento (fideicomiso-GORE/ sistema financiero/ academia) creado.	Al menos 3 concursos para proyectos regionales de investigación aplicada con énfasis en el mercado implementados.	Al menos 2 nuevos concursos para proyectos regionales de investigación aplicada con énfasis en el mercado implementados.
	Observatorio de CTI implementado.	
	Laboratorio de la Estación Experimental Agraria El Chira acreditado.	

#### Medida de política 3.2.

##### Implementación de mecanismos sostenibles para el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación

El escaso desarrollo tecnológico que registra el departamento se evidencia en el bajo nivel de tecnificación y digitalización de las empresas, especialmente de las micro y pequeñas, la reducida investigación aplicada y la falta de desarrollo de modelos de incubación y aceleración empresarial, entre otros aspectos.

El GORE viene desarrollando acciones para impulsar una mayor transferencia y adopción tecnológica, entre las que destaca el establecimiento de un CITE agroindustrial en el Alto Piura para atender las demandas de servicios tecnológicos de los productores y las empresas ubicadas en las zonas altas del departamento. Otra iniciativa destacable es la promoción de una mayor oferta de servicios de incubación y aceleración de proyectos innovadores, teniendo en cuenta la experiencia desarrollada por el HUB de incubadoras que impulsa la UDEP. No obstante, surge la necesidad de ampliar la oferta de servicios para el diseño y desarrollo de proyectos innovadores, considerando que aún son limitadas las iniciativas de apoyo a la innovación en el departamento.

En esta medida de política se contempla desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades de gestores de innovación, con el fin de ampliar y diversificar la cartera de proyectos de innovación y/o digitalización que atiendan las demandas de servicios de investigación, innovación y transferencia tecnológica en el departamento.

Adicionalmente, se promoverá la instalación de un CITE agroindustrial en el Alto Piura para brindar servicios de transferencia tecnológica, con miras a mejorar la productividad agraria y agroindustrial en el departamento. Asimismo, se promoverá el establecimiento de una red de incubadoras en Piura para fomentar que un mayor número de empresas pueda llevar a la práctica sus proyectos innovadores. La red se desarrollaría sobre la base del HUB de incubadoras que impulsa la UDEP, e incluiría la participación de la Universidad Nacional de Piura y la Universidad de Frontera de Sullana, las cuales vienen avanzando en el establecimiento de incubadoras.

- Entidades responsables: GORE Piura- IRCTI, Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), universidades.
- Entidades colaboradoras: GORE Piura-Dirección Regional de Producción (DIREPRO), PRODUCE, CONCYTEC.
- Indicadores de desempeño: número de empresas que incorporan innovaciones en sus procesos productivos (meta 2026: 20, meta 2028: 50, meta 2030: 70); número de gestores tecnológicos capacitados que generan o asesoran un proyecto de innovación en el departamento (meta 2026: 20, meta 2028: 40, meta 2030: 60).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
CITE agroindustrial en Alto Piura creado.	Al menos 2 cadenas productivas incorporan servicios digitales y/o soluciones tecnológicas en sus procesos productivos.	Al menos 2 nuevas cadenas productivas incorporan servicios digitales y/o soluciones tecnológicas en sus procesos productivos.
Programa de capacitación al personal de las incubadoras (gestión, financiamiento, otros).		
Establecimiento de la red de incubadoras.	Entidades de la red de incubadoras cuentan con programas de preincubación e incubación implementados.	Entidades de la red brindan servicios de incubación y aceleración.
Programa de capacitación regional para gestores de innovación (sector público y privado), diseñado y aprobado.	Al menos 40 gestores de innovación capacitados que generan o asesoran un proyecto de innovación y/o digitalización en Piura.	Al menos 60 nuevos gestores de innovación capacitados que generan o asesoran un proyecto de innovación y/o digitalización en Piura.

### Medida de política 3.3.

#### Desarrollo de redes de proveedores de recursos genéticos certificados

La Agenda Regional de Innovación Agraria de Piura precisa que la pequeña agricultura registra limitaciones para mejorar su productividad y competitividad, debido al bajo nivel de adopción de innovaciones. Por ello, una de las acciones identificadas es trabajar en el mejoramiento genético, con énfasis en nuevas variedades resistentes a enfermedades.

Con base en lo anterior, la medida de política se orienta a mejorar la productividad de los cultivos a través del uso de semillas certificadas. En tal sentido, se ha previsto desarrollar un protocolo para la producción y transferencia de semillas certificadas en una cadena productiva priorizada. Además, se contemplan acciones de capacitación y asistencia técnica para promover la producción y el uso de semillas certificadas.

- Entidades responsables: GORE Piura- IRCTI, INIA, EEA El Chira, SENASA.
- Entidad colaboradora: GORE Piura - Dirección Regional de Agricultura (DRA).
- Indicadores de desempeño: número de agricultores que utilizan semillas certificadas (meta 2026: 20, meta 2028: 40, meta 2030: 60).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
Protocolo para la producción y transferencia de semillas certificadas aprobado.	Al menos 30 proveedores de asistencia técnica (PAT) capacitados en transferencia de semillas certificadas en una cadena productiva.	1 línea genética de semillas mejorada y certificada.
	Al menos 8 organizaciones de productores (autorizadas por el ente competente) proporcionan semillas certificadas (distribuye entre sus socios).	Organizaciones de productores adicionales (autorizadas por el ente competente) proporcionan semillas certificadas (distribuye entre sus socios).



**Medida de política 4.1.**

**Difusión y educación financiera sobre el uso de instrumentos financieros tradicionales de financiamiento**

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras, en el Perú el 41 % de los adultos cuenta con un nivel mínimo de educación financiera, el 46 % con un nivel intermedio y solo el 13 % con un nivel alto. En cuanto a la educación financiera digital, en las zonas rurales más de la mitad de la población adulta cuenta solo con un conocimiento mínimo (54 %).

La problemática identificada se refiere a los bajos niveles de educación financiera, que limitan la capacidad de las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas para acceder y usar instrumentos financieros de financiamiento.

En el caso de la competitividad agropecuaria departamental, se señala que uno de los factores que afecta su desarrollo es la limitada capacidad financiera de los pequeños productores. Según el IV CENAGRO, solo el 17.1 % de los productores agropecuarios accede a créditos.

La medida de política consiste en diseñar, aprobar y poner en operación un programa de educación financiera para la capacitación y difusión sobre instrumentos tradicionales de financiamiento, dirigido a las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas, a fin de mejorar su acceso a los instrumentos financieros disponibles.

- Entidades responsables: GORE Piura-Gerencia Regional de Desarrollo Económico (GRDE)- DIREPRO.
- Entidades colaboradoras: municipalidades provinciales, entidades y gremios financieros, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).
- Indicadores de desempeño: porcentaje de MYPE, asociaciones de productores y cooperativas que han recibido capacitación en educación financiera y acceso a financiamiento a través del programa de educación financiera en el departamento (meta 2026: 6, meta 2028: 13, meta 2030: 21); porcentaje de deudores con créditos de las MYPE respecto del total de deudores (meta 2026: 62, meta 2028: 65, meta 2030: 68).

**HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030**

Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
Programa de educación financiera de instrumentos tradicionales de financiamiento en alianzas con las entidades financieras del departamento, aprobado.	Programa de educación financiera de instrumentos tradicionales de financiamiento, implementado en las ferias y los eventos organizados por el GORE.	Programa de educación financiera de instrumentos tradicionales de financiamiento, implementado en las ferias y los eventos organizados por las municipalidades provinciales.

**Medida de política 4.2.**

**Difusión y capacitación sobre el uso de fondos y programas públicos-privados de financiamiento**

El crédito privado es indispensable para la actividad de las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas; sin embargo, no es suficiente para lograr su viabilidad sostenible. Solo si los proyectos son económicamente viables generarán beneficios suficientes para continuar operando y cumplir con sus obligaciones. Por ello, se requieren mecanismos públicos-privados orientados a fortalecer la actividad empresarial a través de fondos y programas públicos-privados de financiamiento.

En Piura se ha identificado un desconocimiento, así como una limitada difusión y capacitación, sobre la forma de acceder a recursos financieros provenientes de fondos y programas públicos-privados de financiamiento.

La medida de política consiste en diseñar, aprobar y poner en operación un programa de difusión y capacitación sobre fondos y programas públicos-privados de financiamiento, orientado a las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas, con miras a que accedan y obtengan recursos de los fondos disponibles. Asimismo, el GORE impulsará, a través de PROCOMPITE, el cofinanciamiento de nuevos planes de negocio en las principales cadenas productivas, entre los cuales se promoverán planes con enfoque de economía circular y bi-negocios

- Entidades responsables: GORE Piura – DIREPRO, y Subgerencia Regional de Cooperación Técnica Internacional.
- Entidades colaboradoras: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), AGROBANCO, PRODUCE, PROINNÓVATE, etc.
- Indicadores de desempeño: porcentaje de MYPE, asociaciones de productores y cooperativas capacitadas que usan fondos y programas públicos-privados de financiamiento en el departamento (meta 2026: 5, meta 2028: 12, meta 2030: 20); número de nuevos planes de negocio de las principales cadenas productivas cofinanciados por PROCOMPITE (meta 2026: 80, meta 2028: 120, meta 2030: 160).

**HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030**

Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
Programa de difusión y capacitación sobre fondos y programas público-privados de financiamiento, orientado a que las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas accedan y usen el Fondo CRECER, el Fondo AGROPERÚ, PROINNÓVATE, FIFPPA, PROCOMPITE, entre otros, aprobado.	Programa de difusión y capacitación sobre fondos y programas público-privados de financiamiento, implementado en al menos 4 provincias priorizadas.	Al menos 20 % de las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas capacitadas y asistidas acceden y usan fondos y programas público-privados de financiamiento.

Primera fase: planes y proyectos desarrollados para 3 cadenas productivas principales, con inicio del proceso de financiamiento entre el GORE y la Cooperación Técnica Internacional.	Planes y proyectos desarrollados para 3 cadenas productivas principales en primera fase, con financiamiento productivo otorgado; e inicio de segunda fase: planes y proyectos desarrollados para 1 nueva cadena productiva principal, con inicio del proceso de financiamiento entre el GORE y la Cooperación Técnica Internacional.	Planes y proyectos desarrollados para 4 cadenas productivas principales de la primera y segunda fase se ejecutan; e inicio de tercera fase: planes y proyectos desarrollados para 2 nuevas cadenas productivas principales, con inicio del proceso de financiamiento entre el GORE y la Cooperación Técnica Internacional.
Al menos 80 nuevos planes de negocio de las principales cadenas productivas, cofinanciados a través de PROCOMPITE (hasta dic. 2025).	Al menos 120 nuevos planes de negocio de las principales cadenas productivas, cofinanciados a través de PROCOMPITE, y 15 % de estos planes incluyen enfoque de economía circular y bionegocios (hasta dic. 2028).	Al menos 160 nuevos planes de negocio de las principales cadenas productivas, cofinanciados a través de PROCOMPITE, y 15 % de estos planes incluyen enfoque de economía circular y bionegocios (hasta dic. 2030).

### Medida de política 4.3.

#### Promoción regional y provincial para una mayor intermediación financiera privada y uso de instrumentos financieros alternativos

El mercado de oferta y demanda de instrumentos financieros alternativos, como el factoring, el leasing y las garantías mobiliarias, ha crecido en los últimos años como mecanismo para la obtención de financiamiento alternativo para el desarrollo de actividades productivas. Según PRODUCE, Piura es uno de los departamentos donde se registra un alto número de facturas negociables, con un monto cercano a los S/500 millones y un total de 22 500 facturas en 2023. En ese contexto, se identifican oportunidades para promover un mayor acceso a instrumentos financieros alternativos y su uso entre las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas.

La medida de política se orienta a diseñar, aprobar e implementar un programa de educación financiera para difundir y sensibilizar sobre el uso de instrumentos financieros alternativos (*factoring, leasing*, garantías mobiliarias, entre otros) dirigido a las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas. Además, se prevé un programa de promoción a nivel regional, provincial y distrital, a través del desarrollo de *road shows*, redes de apoyo y programas de mentoría, con el fin de aumentar la intermediación financiera entre ofertantes y demandantes de instrumentos financieros alternativos.

- Entidades responsables: GORE Piura- Subgerencia Regional de Promoción de Inversiones.
- Entidad colaboradora: PRODUCE, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), gremios y entidades especializadas en instrumentos financieros alternativos, etc.

- Indicadores de desempeño: porcentaje de las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas capacitadas que acceden y usan instrumentos financieros alternativos (meta 2026: 5, meta 2028: 12, meta 2030: 20); número de facturas negociadas (meta 2026: 35 000, meta 2028: 61 000, meta 2030: 105 000).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
Primera fase en educación financiera: difusión y sensibilización sobre instrumentos financieros alternativos ( <i>factoring, leasing</i> , garantías mobiliarias, entre otros) para las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas, aprobada.	Segunda fase en educación financiera: capacitación y asistencia técnica para el acceso y uso de instrumentos financieros alternativos por parte de las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas, implementada.	Al menos 20 % de las MYPE, asociaciones de productores y cooperativas capacitadas y asistidas usan instrumentos financieros alternativos.
Programa de promoción regional a través de <i>road shows</i> , redes de apoyo y programas de mentoría, en alianza con entidades financieras, para aumentar la intermediación financiera entre ofertantes y demandantes de instrumentos financieros alternativos, aprobado.	Programa de promoción provincial y distrital a través de <i>road shows</i> , redes de apoyo y programas de mentoría, en alianza con entidades financieras, para aumentar la intermediación financiera entre ofertantes y demandantes de instrumentos financieros alternativos, implementado en al menos 3 provincias.	Programa de promoción provincial y distrital a través de <i>road shows</i> , redes de apoyo y programas de mentoría, en alianza con entidades financieras, para aumentar la intermediación financiera entre ofertantes y demandantes de instrumentos financieros alternativos, implementado en al menos 5 provincias.



**Medida de política 5.1.**  
Promoción del empleo decente<sup>4</sup>

De acuerdo con una encuesta realizada por el INEI en 2022, se constata que el empleo formal a nivel nacional se concentra en áreas urbanas o en las capitales de cada departamento. Esto se debe a la disponibilidad de infraestructura y servicios, así como a una mayor densidad poblacional, que atrae a las empresas y, por ende, genera más empleo. A nivel nacional, el 80.9 % del empleo formal se concentra en una sola provincia por departamento. Piura no es la excepción, pues la provincia de Piura concentra el 60.8 % del empleo formal del departamento, y el sector agropecuario es el que genera la mayor parte de este empleo.

Frente a esta problemática, se ejecutará un programa de promoción de la autorización para el trabajo adolescente, que se aplicará progresivamente en el departamento con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia del trabajo adolescente. Dado que la falta de experiencia constituye una dificultad cuando estos adolescentes ingresan a la vida laboral, se establecerá una plataforma para que puedan acceder a información sobre registros, realizar consultas, entre otros. Además, se promoverá la aplicación de la Ley del Joven Empresario (Ley 31828) para generar fuentes de trabajo para los jóvenes y la institucionalización de un sello de responsabilidad social empresarial laboral que promueva el desarrollo de empresas en las diferentes provincias de Piura, con la finalidad de descentralizar la promoción del empleo.

- Entidad responsable: GORE Piura-Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE).
- Entidades colaboradoras: Gobiernos locales.
- Indicadores de desempeño: porcentaje de trabajadores dependientes con jornada regular, acceso a seguro de salud y afiliación a pensiones (meta 2026: 30, meta 2028: 35, meta 2030: 40); porcentaje de trabajadores y trabajadoras independientes y trabajador familiar no remunerado (TFNR) con acceso a seguro de salud y afiliación a pensiones (meta 2026: 20, meta 2028: 25, meta 2030: 30).

**HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030**

Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
Programa de promoción de la autorización para el trabajo adolescente (difusión y sensibilización de derechos fundamentales) aprobado.	Estrategia de monitoreo y seguimiento en empresas aliadas sobre protección de trabajo adolescente DRTPE-Gobiernos locales.	Estrategia de monitoreo y seguimiento en empresas aliadas sobre protección de trabajo adolescente DRTPE-Gobiernos locales implementada.
	Programa de sensibilización y comunicación de trabajo adolescente implementado.	Plataforma de trabajo adolescente para registros, consultas y otros servicios, implementada.

4. Se refiere al cumplimiento de los derechos laborales fundamentales; el acceso a ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado; a trabajar sin ningún tipo de discriminación, principalmente de género; así como el disfrute de jornadas laborales reguladas y descanso periódico, seguridad ocupacional, acceso a la protección social, y al diálogo social tripartito.

Sello de responsabilidad social empresarial laboral aprobado.	Ley de joven empresario promovida.	
Estrategia de buenas prácticas con enfoque de protección del trabajo, en colaboración con empresas aliadas y actores públicos.	Al menos 20 empresas y/o modelos asociativos empresariales implementan buenas prácticas con enfoque de protección del trabajo.	Al menos 40 empresas y/o modelos asociativos empresariales adicionales implementan buenas prácticas con enfoque de protección del trabajo.

**Medida de política 5.2.**  
Institucionalización, articulación, fortalecimiento de los mecanismos y servicios de formalización laboral

Piura registra un elevado nivel de empleo informal, como señala el informe Desempeño del mercado laboral peruano en 2023 de la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (COMEX-PERÚ). En este documento se indica que la informalidad laboral en este departamento fue de 75.5 % en 2023, valor que se redujo en 3.7 % respecto de 2022, pero que se mantiene por encima del promedio nacional (71.1 %).

Para reducir esta brecha, la medida de política busca implementar al menos 4 Centros Integrados Formaliza Perú en Piura, a fin de ampliar el acceso de la población del departamento a servicios de orientación, capacitación y asistencia técnica. Asimismo, busca impulsar el desarrollo de una Estrategia Regional de Formalización Empresarial, mediante un trabajo colaborativo y articulado entre el MINEDU y las MYPE, que promueva un entorno laboral justo, transparente y eficiente, y contribuya a mejorar la empleabilidad de la población.

- Entidad responsable: GORE Piura-DRTPE.
- Entidad colaboradora: Gobiernos locales.
- Indicadores de desempeño: tasa de crecimiento de trabajadores que ingresan a planilla electrónica del sector asalariado privado formal (meta 2026: 88, meta 2028: 104, meta 2030: 120).

**HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030**

Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
Programa de cultura para la formalización laboral de empresas con domicilio fiscal en el departamento, aprobado.	Al menos 4 Centros Integrados Formaliza Perú implementados en 2 provincias del departamento (modalidad presencial y virtual).	Programa de cultura para la formalización laboral y de las estrategias de formalización laboral, evaluado.
	Estrategia regional de formalización empresarial laboral potenciadas, implementadas (SUNAFIL + DRTPE).	

### Medida de política 5.3.

#### Promoción de la empleabilidad para la mejora de la inserción y productividad en el mercado laboral

El problema de la inadecuación ocupacional, entendida como la incompatibilidad entre la educación que recibió un trabajador y la ocupación que ejerce, no es ajeno a la realidad del país. En 2022, la inadecuación ocupacional en el departamento alcanzó el 61.7 %, es decir, 6 de cada 10 trabajadores con nivel educativo superior laboran en una ocupación que no coincide con su nivel de formación<sup>5</sup>.

La medida de política parte de identificar la demanda laboral regional al 2040, de modo que la promoción de la empleabilidad, a través de la certificación de competencias laborales (CCL), permita que las personas accedan a oportunidades de trabajo acordes con sus habilidades, potencialidades y las necesidades del mercado, mejorando así su inserción laboral y la productividad en el territorio. En ese sentido, el trabajo articulado entre el MTPE y el MINEDU es fundamental para contribuir a la mejora del empleo y promover una mayor eficiencia en su generación en Piura, al contar con evaluadores y entidades certificadoras de competencias debidamente acreditadas, lo que repercute en una mejor calidad de vida de la población.

- Entidad responsable: GORE Piura-DRTPE.
- Entidad colaboradora: Gobiernos locales.
- Indicadores de desempeño: porcentaje de la inserción laboral de trabajadores certificados en el departamento (meta 2026: 53, meta 2028: 61, meta 2030: 69).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
Demanda regional laboral identificada (prospectiva al 2040).	Estrategia de difusión de estándares de competencia laboral del departamento (Gremios/DRTPE), aprobada.	Centro de Formación Laboral desarrolla competencias y certifica competencias laborales.
Servicios de certificación de competencias laborales (CCL) requeridos en el departamento (por provincia) identificados.	Al menos 3 entidades certificadoras de competencias laborales incorporan servicios de CCL de cadenas de valor priorizadas.	3 nuevos perfiles de competencias acordes a la demanda del departamento.
	1 centro de CCL en una provincia nueva.	2 centros de CCL autorizados en Piura.
Mejorar perfiles laborales a través de capacitación certificada (MTPE – MINEDU) según demandas identificadas por provincia.	3 evaluadores de competencia laboral de cadenas de valor priorizadas en el departamento (acreditados por el MTPE).	Al menos 6 evaluadores de competencia laboral de cadenas de valor priorizadas en el departamento (acreditados por el MTPE).

5. Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de Vida y Pobreza-ENAH0 (2018-2022).

El objetivo prioritario 6

**OP6**

“Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo”

### Medida de política 6.1.

#### Estándares de calidad en cadenas productivas

Un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Instituto Nacional de Calidad (INACAL) revela que la implementación de la certificación ISO 9001 - sistema de gestión de calidad en una organización incrementa las ventas anuales de las empresas en 5 %. A pesar de ello, en 2023 solo el 2.2 % de las empresas formales en el Perú posee sistemas de gestión de calidad. Este contexto evidencia la necesidad de promover el uso de estándares de calidad, principalmente en las cadenas de valor priorizadas del departamento.

El sector productivo de Piura enfrenta limitaciones en el acceso a servicios públicos y privados que le permitan optimizar sus procesos, mejorar su productividad, desarrollar nuevos productos y cumplir con los requisitos de sanidad, inocuidad y calidad que exigen los mercados.

La medida de política se orienta a promover el uso de los servicios de infraestructura de la calidad (normalización, acreditación y metrología), así como la certificación en cadenas de valor priorizadas, contribuyendo a mejorar la competitividad y sostenibilidad de las empresas. Ello permitirá mejorar su eficiencia, reducir sus costos y asegurar productos que cumplan con los requisitos de los diferentes mercados, en beneficio del desarrollo económico de Piura.

- Entidades responsables: GORE Piura-DIREPRO.
- Entidad colaboradora: PRODUCE, Instituto Nacional de Calidad (INACAL), gremios empresariales.
- Indicadores de desempeño: número de empresas y/o asociaciones que aplican estándares de certificación de productos y/o sistemas de gestión (meta 2026: 0, meta 2028: 100, meta 2030: 200); número de empresas y organizaciones que usan algún servicio de la infraestructura de la calidad (compra y/o consulta de NTP, desarrollo de capacidades, uso de evaluación de la conformidad, servicio metrológico) (meta 2026: 0, meta 2028: 100, meta 2030: 200).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
	1 nuevo organismo acreditado para la certificación de la calidad de productos ofertados por las MIPYME.	1 nuevo organismo adicional acreditado para la certificación de la calidad de productos ofertados por las MIPYME.
Programa para la promoción de la certificación en cadenas de valor priorizadas: diagnóstico aprobado.	Programa para la promoción de la certificación en al menos 4 cadenas de valor priorizadas, implementado.	Programa para la promoción de la certificación en 3 nuevas cadenas de valor, implementado.

Programa de formación de formadores en aplicación y uso de servicios de infraestructura de la calidad en sectores priorizados, aprobado.	Formación de formadores en aplicación y uso de servicios de infraestructura de la calidad en 4 sectores priorizados, implementada.	Formación de formadores en aplicación y uso de servicios de infraestructura de la calidad en 3 nuevos sectores, implementada.
	1 nuevo organismo para ensayos de laboratorio, acreditado.	1 nuevo organismo acreditado en ISO 14001.

### Medida de política 6.2. Simplificación administrativa y mejora de la atención a la ciudadanía y empresas

La falta de simplificación administrativa y la débil calidad en la atención a la ciudadanía y a las empresas en Piura generan, o pueden generar, una serie de problemas, obstáculos y costos innecesarios para la sociedad, como la excesiva burocracia y la desigualdad en el acceso a los servicios, entre otros. Estos problemas derivan del inadecuado funcionamiento de la administración y de la escasez de espacios de atención que presten servicios de diversas entidades públicas en un mismo espacio físico, lo que afecta no solo a los ciudadanos y a las empresas, sino también al desarrollo económico.

Por ello, esta medida de política busca promover la aplicación de instrumentos de calidad regulatoria a nivel del Gobierno regional y de los Gobiernos locales de Piura, lo cual se reflejará en la mejora de procesos, la reducción de costos, tiempos y trámites innecesarios, y la mejora de la atención a la ciudadanía y a las empresas. Asimismo, busca promover un entorno de negocios más ágil, favorecer la inversión y el emprendimiento, y fomentar un gobierno más cercano, accesible y eficiente.

- Entidad responsable: GORE Piura - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Municipalidades provinciales.
- Entidades colaboradoras: Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGP-PCM), Gobiernos locales.
- Indicadores de desempeño: porcentaje de entidades de la administración pública del departamento que aplican instrumentos de calidad regulatoria (meta 2026: 10, meta 2028: 20, meta 2030: 40).

#### HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030

Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
	Análisis de calidad regulatoria en procedimientos administrativos priorizados y servicios prestados en exclusividad implementado por el GORE.	Análisis de calidad regulatoria en procedimientos administrativos adicionales y servicios prestados en exclusividad implementado por el GORE.
	Análisis de calidad regulatoria en procedimientos administrativos priorizados y servicios prestados en exclusividad implementado por los Gobiernos locales.	Análisis de calidad regulatoria en procedimientos administrativos adicionales y servicios prestados en exclusividad implementado por los Gobiernos locales.

### Medida de política 6.3. Optimización de servicios para obtención de permisos municipales

En Piura se identifican opciones para mejorar la eficiencia en el otorgamiento oportuno de las licencias municipales, lo cual afectará positivamente el ambiente de negocios para las iniciativas empresariales.

En cuanto al otorgamiento de licencias municipales de funcionamiento, en el año 2023 se han gestionado y aprobado alrededor de 5000 licencias, siendo más de 50 % de licencias de riesgo medio, como se muestra en la tabla 1.

**Tabla 1.**  
Piura: número de solicitudes de licencias municipales de funcionamiento recibidas, otorgadas y tiempo de aprobación, por nivel de riesgo bajo y medio, 2023

Sector	Riesgo bajo			Riesgo medio		
	Recep.	Aprob.	Prom. #días	Recep.	Aprob.	Prom. #días
Piura	317	92	3.2	2079	2017	4
Ayabaca	58	56	12.7	35	35	13.75
Huancabamba	59	59	11.4	28	28	12.5
Morropón	27	27	5.8	94	94	6.5
Paita	47	47	7.7	2	2	5.5
Sullana	134	134	6.8	521	521	4.25
Talara	42	42	17.5	100	100	6.3
Sechura	71	70	5.4	117	117	3.5
<b>Total</b>	<b>941</b>	<b>209</b>	<b>70</b>	<b>2976</b>	<b>2914</b>	<b>891</b>

Nota: el número de días se refiere a días hábiles.  
Elaborada con base en: RENAMU, 2024



En cuanto al tiempo, cabe señalar que el plazo legal para la expedición de las licencias municipales de funcionamiento es de 8 días hábiles para los locales calificados con riesgo alto o muy alto. De acuerdo con lo que muestra la tabla 2, el otorgamiento de las licencias estaría dentro del plazo legal establecido.

**Tabla 2.**

Piura: número de solicitudes de licencias municipales de funcionamiento recibidas, otorgadas y tiempo de aprobación, por nivel de riesgo alto y muy alto, 2023

Sectores	Riesgo alto			Riesgo muy alto		
	Recep.	Aprob.	Prom. #días	Recep.	Aprob.	Prom. #días
Piura	589	563	9	517	503	8
Ayabaca						
Huancabamba						
Morropón	20	20	8.7	9	9	5.5
Paita						
Sullana	7	7	8.7	5	5	8
Talara	398	398	8			
Sechura	7	7	8	8	8	8
<b>Total</b>	<b>1021</b>	<b>995</b>		<b>539</b>	<b>525</b>	

Nota: el número de días se refiere a días hábiles.  
Elaborada con base en: RENAMU, 2024

En cuanto a las licencias de habilitación urbana, en el 2023 se observa un crecimiento importante en el número de licencias aprobadas. La mayoría corresponden al sector vivienda, como se muestra en la tabla 3.

**Tabla 3.**

Piura: número de licencias de habilitación urbana aprobadas por sectores

Sectores	2020	2021	2022	2023
Vivienda	932	188	66	686
Comercio	5	12	3	1
Servicio	3	4	0	1
Industria	1	5	1	1
Otro	0	0	0	202
<b>Total</b>	<b>941</b>	<b>209</b>	<b>70</b>	<b>891</b>

Elaborada con base en: RENAMU, 2024

De otro lado, es importante señalar que en el estudio *Doing Business en el Perú 2020: Doing Business Subnacional* se realizó un diagnóstico comparativo sobre el ambiente regulatorio para hacer negocios en 12 distritos capitales de provincias del Perú en donde se incluyó a Piura<sup>6</sup>. En el estudio se midieron 4 áreas de *doing business*: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos.

Los resultados indican que Piura, de manera agregada, ocupa el puesto 4 de los 12 distritos evaluados. Sin embargo, se destaca una baja performance en "Registro de la propiedad" (10 de 12) y "Cumplimiento de contrato" (9 de 12), que son áreas de potencial mejora.

**Tabla 4.**

¿Dónde es más fácil hacer negocios en el Perú?

Municipalidad (provincia)	Clasificación agregada (4 indicadores)	Puntaje de facilidad para hacer negocios	Apertura de una empresa	Obtención de permisos de construcción	Registro de la propiedad	Cumplimiento de contratos
Lima (Lima)	1	71.46	82.13	72.53	72.11	59.07
Huaraz (Áncash)	2	68.86	79.99	64.18	68.15	63.11
Tarapoto (San Martín)	3	67.73	70.91	71.26	68.30	60.45
Piura (Piura)	4	67.68	76.07	70.81	68.09	55.75
Ica (Ica)	5	67.60	74.94	65.70	68.26	61.52
Arequipa (Arequipa)	6	67.59	81.13	71.26	64.65	53.33
Cusco (Cusco)	7	67.49	73.10	66.71	70.25	59.91
Huancayo (Junín)	8	67.16	72.76	64.60	68.05	63.23
Callao (Prov. Const.)	9	67.16	74.93	70.49	71.36	51.84
Chachapoyas (Amazonas)	10	67.14	73.13	66.98	68.46	60.00
Trujillo (La Libertad)	11	67.13	71.54	72.98	70.74	53.27
Chiclayo (Lambayeque)	12	66.35	70.69	68.68	68.54	57.46

Fuente: *Doing Business en el Perú 2020: Doing Business Subnacional*. Banco Mundial.

Cabe señalar que en esta evaluación se involucra a una serie de entidades del nivel local y regional que tienen competencia en las áreas indicadas.

La medida de política se orienta a promover asistencia técnica para la implementación de la simplificación administrativa a nivel de municipalidades provinciales, con énfasis en servicios para la generación de negocios, así como en la simplificación de los procedimientos y trámi-

6. *Doing Business en el Perú 2020: Doing Business Subnacional*. Comparando las regulaciones empresariales para las empresas locales en 12 ciudades peruanas con otras 189 economías. Banco Mundial, 2020.

tes para la obtención de licencias de funcionamiento, certificados de inspección técnica de seguridad en edificaciones (ITSE), licencias de edificación y habilitaciones urbanas en municipalidades priorizadas integradas a la plataforma SIMPLE del MVCS.

- Entidades responsables: GORE Piura - Subgerencia Regional de Promoción de Inversiones, Municipalidades provinciales y distritales.
- Entidad colaboradora: PCM, MVCS.
- Indicadores de desempeño: porcentaje de licencias de funcionamiento notificadas en el plazo legal (meta 2026: 1, meta 2028: 28, meta 2030: 40); porcentaje de licencias de edificación notificadas en el plazo legal (meta 2026: 1, meta 2028: 28, meta 2030: 40); porcentaje de licencias de habilitaciones urbanas notificadas en el plazo legal (meta 2026: 1, meta 2028: 28, meta 2030: 40).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
Asistencia técnica a municipalidades priorizadas sobre simplificación de trámites para la obtención de los certificados de inspección técnica de seguridad en edificación (ITSE) y licencias de funcionamiento.	Procedimiento de obtención de licencias de funcionamiento en municipalidades priorizadas registradas en aplicativo de PCM.	Procedimiento de obtención de licencias de funcionamiento en municipalidades atendidas dentro del plazo estipulado en la norma.
	Procedimiento de obtención de licencias de edificación en municipalidades priorizadas registradas en el módulo SIMPLE del MVCS.	Procedimiento de obtención de licencias de edificación en municipalidades atendidas dentro del plazo estipulado en la norma.
	Procedimiento de obtención de licencias de habilitaciones urbanas en municipalidades priorizadas registradas en el módulo SIMPLE del MVCS.	Procedimiento de obtención de licencias de habilitaciones urbanas en municipalidades atendidas dentro del plazo estipulado en la norma.

#### Medida de política 6.4.

#### Estrategia articulada para la formalización y desarrollo empresarial e infraestructura productiva

Existen problemas de coordinación y articulación entre los diferentes actores públicos y privados de los niveles nacional, regional y local para apoyar el desarrollo empresarial, así como la generación de infraestructura productiva.

Esta medida de política busca fortalecer la articulación de los servicios ofrecidos por las entidades públicas a los sectores empresariales priorizados, de acuerdo con las demandas del territorio. Se promoverá el desarrollo de un parque industrial y la implementación de estándares de calidad en temas de inocuidad, residuos sólidos, mantenimiento, logística y gestión interna de los mercados de abastos, de acuerdo con el nuevo modelo de gestión, con la fina-

lidad de contar con un entorno más competitivo, que atraiga inversión y genere empleos de calidad, promoviendo un desarrollo económico sostenible.

- Entidad responsable: GORE Piura-DIREPRO.
- Entidades colaboradoras: PRODUCE, gremios empresariales.
- Indicadores de desempeño: porcentaje de variación del volumen de ventas de las empresas atendidas (meta 2026: 1, meta 2028: 5, meta 2030: 10); porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones adecuadas (meta 2026: 0, meta 2028: 30, meta 2030: 100); porcentaje de inversión atraída a través de los parques industriales (meta 2026: 0, meta 2028: 10, meta 2030: 50).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
Estrategia de fortalecimiento del conglomerado empresarial industrial aprobada.	1 conglomerado empresarial de cadena productiva fortalecido con servicios públicos articulados.	2 conglomerados empresariales de cadenas productivas fortalecidos con servicios públicos articulados.
Creación de los servicios de comercialización para el mercado de abastos de productos de primera necesidad (Sapillica, Ayabaca) (CUI 2443017).	Parque industrial implementado.	Mejoramiento del servicio de comercialización del mercado de abastos (Cucungará-Cura Mori, Piura) (CUI 2500044).
Servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad en mercado de abastos (cercado de Vice, Sechura) (CUI 2601547).	Mejoramiento y ampliación del mercado de abastos (Suyo, Ayabaca) (CUI 2539159).	Mejoramiento y ampliación del servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad en el mercado de abastos (centro poblado La Huaca, Paíta) (CUI 2650602).
Programa de difusión de los estándares de contabilidad NIIF para las PYME y de la Norma Peruana de Información Financiera.	Creación del mercado de abastos en Morropón (CUI 2444215).	



**Medida de política 7.1.**

**Fortalecimiento de la actividad turística**

Piura presenta una limitada competitividad en turismo sostenible debido a diversas causas, entre las que destacan la deficiente implementación de los productos y destinos turísticos, así como una insuficiente gestión de la información turística regional<sup>7</sup>.

Por ello, la medida de política se orienta a mejorar las condiciones operativas de algunos atractivos turísticos y a facilitar el acceso a la información de la oferta turística de Piura, con el fin de incrementar la afluencia y permanencia de visitantes en los sitios turísticos del departamento.

- Entidad responsable: GORE Piura-DIRCETUR.
- Entidad colaboradora: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ).
- Indicadores de desempeño: tiempo de permanencia del visitante en el destino turístico, en días (meta 2026: 2, meta 2028: 3, meta 2030: 5).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
	Plataforma digital de promoción de la oferta turística del GORE en operación.	Construcción del malecón turístico, vías de acceso, circulación vehicular, salas de exposición y observación, y servicios higiénicos en el malecón Los Próceres (CUI 2618985).
	Mejoramiento del malecón turístico, que incluye zonas de descanso y señalización turística; construcción de un centro de interpretación y estacionamiento de uso turístico en el entorno de la playa Cabo Blanco (CUI 2571910).	Construcción de infraestructura turística: miradores, vestidores y caminos peatonales en la laguna Millonaria (CUI 2658351).
	Construcción de mirador, gradas, sardineles, rampas de concreto, áreas verdes e instalaciones eléctricas en la playa Piscinas (CUI 2559077).	

7. Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR Piura. p. 152.

**Medida de política 7.2.**

**Rutas para el desarrollo del comercio exterior**

Piura ha registrado una evolución favorable en el valor de sus exportaciones; sin embargo, en los últimos años se observa un cierto estancamiento en cuanto a la diversificación de los productos exportados (n.º de subpartidas y n.º de mercados de destino) y número de exportadoras.

**Tabla 5.**  
Piura: indicadores de las exportaciones.

Rubros	2019	2020	2021	2022	2023
N.º subpartidas	487	473	691	569	575
N.º exportadoras	626	594	642	634	611
N.º agroexportadoras	383	378	416	410	374
N.º destinos	107	101	97	97	107

Fuente: Piura. Reporte de Comercio Regional Anual 2023. MINCETUR

Con miras a promover las exportaciones, en Piura se implementan la ruta productiva exportadora (RPE) y la ruta exportadora (RE), que brindan apoyo a organizaciones y empresas exportadoras, así como a aquellas con potencial exportador, a través de servicios especializados provistos por MINCETUR, PRODUCE, MIDAGRI, PROMPERÚ, Agromercado, AGROIDEAS, SENASA, INIA, ITP, TU EMPRESA, DEVIDA y SERNANP.

Esta medida de política busca que las organizaciones y empresas exportadoras diversifiquen su canasta exportadora y/o amplíen sus mercados, con el fin de consolidarse y sostenerse en los mercados internacionales. Del mismo modo, se apoyará a aquellas organizaciones y empresas que aún no exportan, pero que cuentan con potencial exportador u oferta existente, para que logren insertarse de manera rápida y exitosa en dinámicas exportadoras. El apoyo será otorgado a través de los servicios especializados que brindan la RPE y la RE.

- Entidad responsable: GORE Piura-DIRCETUR, PROMPERÚ.
- Entidad colaboradora: MINCETUR.
- Indicador de desempeño: variación porcentual de las exportaciones de las organizaciones y empresas que exportan nuevos productos y/o a nuevos mercados (meta 2026: 20, meta 2028: 30, meta 2030: 50).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
	Al menos 60 organizaciones y empresas han participado en la ruta productiva exportadora (MINCETUR) / ruta exportadora empresarial (PROMPERÚ).	Al menos 15 organizaciones y empresas que participan en la ruta exportadora avanzada (PROMPERÚ) han diversificado sus exportaciones y/o mercados.
	Al menos 25 % de las organizaciones y empresas participantes en las rutas incrementan sus exportaciones.	Al menos 50 % de las organizaciones y empresas participantes en las rutas incrementan sus exportaciones.

### Medida de política 7.3.

#### Fortalecimiento de la actividad exportadora

De las convocatorias de la ruta productiva exportadora (RPE) realizadas en Piura, se observa que el 15 % de las organizaciones y empresas no pudo acceder a esta debido a que no cumplió con los requisitos exigidos (ventas mínimas, llenado del test exportador, entre otros). Es importante resaltar que la RPE prioriza determinados productos en cada departamento. En el caso de Piura, en la primera convocatoria se priorizaron el banano y el mango, y en la segunda se incorporaron el cacao y el café.

Cabe precisar que en el departamento también es importante la producción de otras mercancías que no forman parte del sector agroindustrial priorizado por las rutas exportadoras, como las del sector pesquero (pota, langostino, entre otros) y el minero (fosfatos de calcio, andalucita).

A pesar de no cumplir con los requisitos de acceso a las rutas exportadoras, estas organizaciones y empresas tienen expectativas de ingresar a los mercados de exportación o de vincularse con empresas exportadoras tractoras, por lo que requieren atender sus debilidades en gestión empresarial, así como sus necesidades de información especializada y sus limitaciones para acceder a los servicios de exportación.

Por ello, esta medida de política, a través del fortalecimiento de capacidades, busca desarrollar el potencial exportador de las organizaciones y empresas, a fin de que un mayor número de ellas participe en las exportaciones.

- Entidad responsable: GORE Piura-DIRCETUR.
- Entidad colaboradora: AGROMERCADO, MINCETUR, PROMPERÚ.
- Indicadores de desempeño: número de empresas insertadas en cadenas exportadoras (meta 2026: 10, meta 2028: 15, meta 2030: 20).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
20 empresas asesoradas en asociatividad empresarial, biocomercio, inteligencia comercial, acceso a mercados y pilotos de oferta exportable.	30 empresas adicionales asesoradas en asociatividad empresarial, biocomercio, inteligencia comercial, acceso a mercados y pilotos de oferta exportable.	50 empresas adicionales asesoradas en asociatividad empresarial, biocomercio, inteligencia comercial, acceso a mercados y pilotos de oferta exportable.



El objetivo prioritario 8

**OP8**

*“Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios”*

### Medida de política 8.1.

#### Mecanismos anticorrupción y de administración de justicia

De acuerdo con los datos registrados en el Observatorio Nacional Anticorrupción de la Contraloría General de la República, en 2022 Piura ocupó el puesto 5 entre 24 departamentos, con un índice de 57.1, considerado medio-alto, lo que representa un empeoramiento respecto de 2021, año en que obtuvo un puntaje de 56.1. Este índice de corrupción se mide a partir de 2 dimensiones: la conducta funcional, con 20.9/45 puntos, y la corrupción, con 36.2/55 puntos. En la conducta funcional, el indicador más alto es la negligencia, con 49 %, seguido de la débil rendición de cuentas, con 41 %. En cuanto a la dimensión de corrupción, esta presenta 2 indicadores, de los cuales el más alto es la afectación al presupuesto público, con 87 %, seguido del interés indebido y abuso de funciones, con 58 %.

De otro lado, como ya se señaló, en el estudio Doing Business en el Perú 2020: Doing Business Subnacional Piura registra un bajo desempeño en “Resolución de contratos” (puesto 9 de 12).

La medida de política se orienta a sensibilizar a las municipalidades para que formulen e implementen planes y plataformas anticorrupción y de transparencia. Asimismo, busca promover la implementación del Expediente Judicial Electrónico No Penal (EJE No Penal).

- Entidades responsables: GORE Piura - Comisión Regional Anticorrupción Piura y Poder Judicial (PJ).
- Entidad colaboradora: otras entidades del GORE, Contraloría General de la República (CGR).
- Indicadores de desempeño: porcentaje de casos de corrupción (meta 2026: 20, meta 2028: 15, meta 2030: 10); porcentaje de implementación del nuevo sistema de EJE no penal en el departamento (meta 2026: 30, meta 2028: 60, meta 2030: 100).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
Sensibilización a las municipalidades provinciales y locales para formular planes y plataformas anticorrupción y de transparencia.	Al menos el 10 % de municipalidades provinciales y locales cuentan con un plan y plataforma anticorrupción y de transparencia, aprobado e implementado.	Al menos el 20 % de municipalidades provinciales y locales cuentan con un plan y plataforma anticorrupción y de transparencia, aprobado e implementado.
Diagnóstico para la implementación del Expediente Judicial Electrónico No Penal (EJE No Penal) y mesa de partes electrónica en diversas especialidades.	Eje No Penal en diversas especialidades, implementado.	Eje No Penal en juzgados especializados, en funcionamiento.

## Medida de política 8.2.

### Planificación, acondicionamiento y ordenamiento urbano-territorial con enfoque integrado

En Piura se registra una limitada planificación y un limitado acondicionamiento urbano-territorial, así como un crecimiento desordenado sin la infraestructura necesaria, lo que afecta las decisiones de inversión y la calidad de vida de la población.

Con respecto a los instrumentos de planificación, se identifica que en Piura solo 3 provincias tienen aprobados los planes de acondicionamiento territorial (PAT): Ayabaca (2018), Sullana (2020) y Morropón (2020)<sup>8</sup>.

En cuanto a los planes de desarrollo urbano (PDU), la situación se presenta en la tabla 6.

**Tabla 6.**

Piura: municipalidades con planes de desarrollo urbano aprobados

Provincias	Distritos
Piura (2019)	Castilla (2014), Catacaos (2014), Tambo Grande (2012), 26 de Octubre (2023)
Ayabaca	Montero (2016), Pacaipampa (2017)
Huancabamba	Huarmaca (2007)
Morropón	Morropón (2020), San Juan de Bigote
Paita	La Huaca (2019)
Sechura	Bella Vista de La Unión (2015)
Sullana	Bella Vista (2016)
Talara	La Brea (2019), Máncora (2011), El Alto (2021)

Elaborado con base en: RENAMU 2024

La información señalada demuestra que aún existen brechas por cerrar para que las municipalidades provinciales y distritales dispongan de estos instrumentos de planificación territorial. Por esta razón, es fundamental implementar estrategias que permitan a los Gobiernos locales avanzar progresivamente en la elaboración de los instrumentos de gestión urbana y territorial.

Con esta medida de política se busca promover la formulación e implementación de PAT en municipalidades provinciales priorizadas, así como desarrollar un proyecto piloto para la aplicación de una estrategia de vinculación entre los instrumentos de gestión urbana y los proyectos de inversión. Además, se prevé la realización de estudios temáticos como insumos para la zonificación forestal y la elaboración del estudio de zonificación ecológica y económica (ZEE).

- Entidades responsables: municipalidades, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

8. Fuente: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU)

- Entidad colaboradora: MVCS.
- Indicadores de desempeño: número de municipalidades provinciales con PAT diseñados (meta 2026: 2, meta 2028: 2, meta 2030: 4); superficie con título habilitante y unidades de ordenamiento forestal (meta 2026: 0, meta 2028: 2000 ha, meta 2030: 4000 ha).

### HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030

Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
PAT en al menos 2 municipalidades provinciales, formulados de acuerdo con la ficha de homologación PAT.	PAT en al menos 2 nuevas municipalidades provinciales, formulados de acuerdo con la ficha de homologación PAT.	PAT en al menos 2 municipalidades provinciales, implementados; y al menos 2 PAT nuevos, formulados de acuerdo con la ficha de homologación PAT.
Piloto y convenio de aplicación de estrategia de vinculación entre los instrumentos de gestión urbana y proyectos de inversión priorizados, diseñados.	Al menos 2 municipalidades provinciales vinculan los instrumentos de gestión urbana y ejecutan proyectos de inversión de desarrollo urbano priorizados en los sectores educación y salud.	Al menos 2 municipalidades provinciales nuevas vinculan los instrumentos de gestión urbana y ejecutan proyectos de inversión de desarrollo urbano priorizados en los sectores educación y salud.
Actualización de la zonificación ecológica y económica (ZEE) de Piura, y promovida en al menos 3 provincias priorizadas (hasta dic. 2025).	ZEE del departamento promovida en distritos priorizados.	



### Medida de política 8.3.

#### Mejoramiento del catastro, titulación y registro de tierras

En Piura se registra una alta informalidad en la tenencia de tierras y propiedades, un reducido avance en la recaudación tributaria en los Gobiernos locales y un bajo nivel de titulación de la propiedad.

Con respecto al catastro, los levantamientos catastrales en las provincias y distritos de Piura se presentan en la tabla 7.

**Tabla 7.**  
Piura: municipalidades con levantamientos catastrales.

Provincias	Distritos
Piura (2019)	Castilla (2008), Catacaos (2013), Cura Mori (2018), El Tallán (2017), La Arena (2012), La Unión (2003), Las Lomas (2010), Tambo Grande (2012), Veintiséis de Octubre (2016)
Ayabaca (2004)	Paimas (2014), Sapillica (2018), Suyo (2008), Ayabaca (2012), Frias (2010), Lagunas (2019), Montero (2010), Pacaipampa (2010).
Huancabamba (2017)	San Miguel de El Faique (2012), Canchaque (2019), Lalaquiz (2011), El Carmen De La Frontera (2011), Huarmaca (2018).
Morropón (2010)	Chalaco (2014), Salitral (2010), San Juan De Bigote (2015), Santa Catalina De Mossa (2007), Buenos Aires (2014), La Matanza (2016), Morropón (2014), Salitral (2010), Yamango (2016).
Paita (2006)	Arenal (2015), Colán (2013), La Huaca (2009), Vichayal (2019).
Sullana (2006)	Bellavista (2010), Ignacio Escudero (2005), Lancones (2015), Marcavelica (2019), Miguel Checa (2016), Querecotillo (2019).
Talara (2006)	La Brea (2007), Lobitos (2017), Los Órganos (2018), Máncora (2015).
Sechura (2019)	Cristo Nos Valga (2018), Bellavista de La Unión (2019), Bernal (2015), Vice (2019), Rinconada Llicuar (2017).

Elaborado con base en: RENAMU 2024

De la información presentada, se observa que existen provincias con información catastral desactualizada; incluso, algunas de ellas cuentan con catastros de aproximadamente 15 años de antigüedad. En el caso de los distritos, la problemática es similar, siendo La Unión el distrito que posee información de hace más de 20 años. Por tal razón, es indispensable promover iniciativas orientadas a la ejecución de catastros para el saneamiento físico-legal, la formalización y la recaudación tributaria sostenible.

En esta medida de política se destaca el trabajo que se realizará para apoyar a municipalidades priorizadas en la implementación del catastro fiscal. También se busca avanzar en la formalización de predios de comunidades nativas y campesinas del departamento.

- Entidades responsables: GORE Piura- DRA, municipalidades.
- Entidad colaboradora: MIDAGRI - Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural (DIGESPACR).

- Indicadores de desempeño: porcentaje de recursos directamente recaudados respecto al PIM de Gobiernos locales (meta 2026: 7, meta 2028: 9, meta 2030: 11); número de municipalidades incorporadas a la Plataforma de Catastro Fiscal del MEF (meta 2026: 2, meta 2028: 7, meta 2030: 19); número de predios rurales titulados (meta 2026: 23 000, meta 2028: 25 000, meta 2030: 27 000).

#### HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030

Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
Al menos 2 municipalidades priorizadas cuentan con catastro fiscal implementado.	Al menos 2 municipalidades provinciales y 3 municipalidades distritales cuentan con catastro fiscal implementado.	Al menos 2 municipalidades provinciales y al menos 10 municipalidades distritales cuentan con catastro fiscal implementado.
Asistencia técnica en recaudación tributaria y catastro fiscal a Gobiernos locales priorizados.	Al menos 2 municipalidades provinciales y 2 municipalidades distritales incorporadas al Sistema de Recaudación Tributaria Municipal (SRTM) con servicio activo.	Al menos 1 municipalidad provincial y al menos 7 municipalidades distritales incorporadas al SRTM con servicio activo.
Brechas de saneamiento físico-legal del departamento y determinación de unidades territoriales a intervenir, actualizadas.		Sistema del catastro fiscal interoperable con otros sistemas de información y operando en municipalidades priorizadas en coordinación previa con el MEF.
Al menos 2000 predios formalizados en 2 unidades territoriales, 4 comunidades nativas y 2 comunidades campesinas.	Al menos 4000 predios rurales individuales (PRI) formalizados en 3 distritos priorizados y 8 comunidades nativas.	Al menos 2 provincias y 5 distritos priorizados cuentan con saneamiento físico-legal.
Plataforma Sistema Catastral Rural (SCR) de MIDAGRI operativa.	GORE usa información interoperable del SCR y genera al menos 4000 certificados de información catastral (CIC) e impresión de títulos en al menos 3 distritos priorizados.	Al menos 5 provincias y 10 distritos cuentan con proyectos catastrales culminados.
Al menos 1 proyecto de titulación y registro de tierras (PTRT3), cuenta con convenio suscrito entre MIDAGRI y el GORE, sobre levantamiento de catastro rural.	Al menos 2 organizaciones nacionales cuentan con convenios de cooperación interinstitucional suscritos con el GORE, para ejecutar los procesos de reconocimiento, demarcación, georreferenciación y ampliación del territorio comunal en las comunidades nativas.	1 nueva organización nacional cuenta con convenio de cooperación interinstitucional suscrito con el GORE, sobre levantamiento de catastro rural (georreferenciación) de comunidades nativas.

### Medida de política 8.4.

#### Implementación de plataformas de gestión de riesgos de desastres (PGRD), sistemas de alerta temprana (SAT) y plataformas de gestión agroclimática (PGA)

Piura es uno de los departamentos con mayor vulnerabilidad frente a diferentes tipos de peligros naturales, como sismos, inundaciones y sequías, entre otros, debido a sus características geográficas. En ese sentido, resulta importante promover plataformas o espacios que generen información actualizada para la prevención, atención y respuesta inmediata ante situaciones de riesgo o peligros naturales, con el fin de adoptar medidas que mitiguen la vulnerabilidad existente.

La medida de política se orienta a apoyar a municipalidades priorizadas para que cuenten con la Plataforma de Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD), el Sistema de Alerta Temprana (SAT) y la Plataforma de Gestión Agroclimática (PGA).

- Entidades responsables: GORE Piura - DRA y Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Entidades colaboradoras: Municipalidades.
- Indicadores de desempeño: número de municipalidades provinciales cubiertas con PGRD (meta 2026: 3, meta 2028: 4, meta 2030: 6); número de municipalidades provinciales cubiertas con SAT (meta 2026: 3, meta 2028: 4, meta 2030: 6); número de productores agropecuarios que conforman las PGA (meta 2026: 0, meta 2028: 0, meta 2030: 20)

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
Cobertura de la PGRD del GORE en al menos 2 municipalidades provinciales implementadas.	Cobertura de la PGRD en al menos 4 municipalidades provinciales (2 nuevas) implementadas.	Cobertura de la PGRD en al menos 6 municipalidades provinciales (2 nuevas) implementadas.
Cobertura del SAT del GORE en al menos 2 municipalidades provinciales implementadas.	Cobertura del SAT en al menos 4 municipalidades provinciales (2 nuevas) implementadas.	Cobertura del SAT en al menos 6 municipalidades provinciales (2 nuevas) implementadas.
	Plataforma de gestión agroclimática (PGA) diseñada para al menos 1 provincia y/o distrito.	Al menos 1 PGA implementada.

### Medida de política 8.5.

#### Implementación del régimen del servicio civil

Se registra un limitado avance en la meritocracia del servicio público y en el tránsito hacia una estructura de recursos humanos vinculada con el marco normativo del régimen del servicio civil, lo cual influye negativamente en la calidad de los servicios públicos, así como en la planificación, el diseño y la continuidad de las políticas en el departamento. Según el BID, en 2022 el Índice del Servicio Civil para el Perú cayó 2 puntos (de 41 a 39 en una escala de 0 a 100). Este retroceso evidencia el escaso avance en la meritocracia del servicio público y su impacto negativo en la planificación, el diseño y la continuidad de las políticas en el departamento<sup>9</sup>.

9. Banco Interamericano de Desarrollo (2022). Diagnóstico institucional del servicio civil en América Latina: Perú 2022. Recuperado de <https://publications.iadb.org/es/diagnostico-institucional-del-servicio-civil-en-america-latina-peru-2022>

En este contexto, la medida de política permitirá que el GORE implemente, de manera gradual, el proceso de tránsito hacia lo dispuesto por la Ley del Servicio Civil en la sede central del GORE. En una primera etapa, se elaborará la propuesta del cuadro de puestos de la entidad (CPE) para su presentación; y, en una segunda etapa, esta propuesta será aprobada por el MEF y la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR)<sup>10</sup>. Asimismo, se impulsará que las entidades tipo B<sup>11</sup>, como los órganos desconcentrados del GORE, transiten progresivamente hacia dicho régimen, con el fin de mejorar el desempeño individual e institucional, así como de transformar la administración pública en el departamento, haciéndola más eficiente, equitativa y orientada al mérito, de modo que permita brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

- Entidades responsables: GORE Piura-Oficina de Recursos Humanos (ORRH).
- Entidad colaboradora: SERVIR, órganos desconcentrados del GORE.
- Indicadores de desempeño: porcentaje de servidores civiles del GORE que se encuentran bajo el régimen del servicio civil (meta 2026: 20, meta 2028: 30, meta 2030: 40).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
Sede central del GORE con propuesta del cuadro de puesto de la entidad (CPE) en el marco SERVIR, presentada (dic-2025).	Sede central del GORE con propuesta del cuadro de puesto de la entidad (CPE) en el marco SERVIR, aprobada.	Sede central del GORE con CPE en el marco SERVIR, implementado.
	Dirección Regional de Salud y Dirección Regional de Educación (entidades tipo B) del GORE con propuestas de CPE presentadas.	3 entidades adicionales (tipo B) con propuestas de CPE en el marco del sistema.

10. Autoridad Nacional del Servicio Civil (s. f.). Preguntas frecuentes sobre el cuadro de puestos de la entidad. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3289912/Preguntas%20Frecuentes%20sobre%20el%20Cuadro%20de%20Puestos%20de%20la%20Entidad%2028CPE%29.pdf?v=1656013157>

11. Órganos desconcentrados, proyectos, programas o unidades ejecutoras.



**Medida de política 9.1.**  
**Adecuada infraestructura para el manejo de residuos sólidos**

En Piura se generan más de 500 000 t/año de residuos sólidos, de los cuales el 51 % corresponde a residuos orgánicos, mientras que el 32 % corresponde a residuos inorgánicos.

En cuanto a la valorización de los residuos sólidos realizada por las municipalidades, en 2023 se identificó que solo 10 000 t/año de residuos sólidos son valorizados, de los cuales el 50 % corresponde a residuos orgánicos valorizados y el otro 50 %, a residuos inorgánicos valorizados.

La problemática presente es la elevada brecha existente en el manejo adecuado de los residuos sólidos (solo el 30.12 % del total de desechos sólidos urbanos ha tenido una disposición final adecuada), así como en la recuperación de áreas degradadas por la disposición inadecuada de residuos sólidos municipales.

La medida de política consiste en promover la ejecución de proyectos de infraestructura para mejorar la disposición final de los residuos sólidos, con el fin de mejorar la calidad ambiental del departamento. Además, se ejecutarán proyectos para la recuperación de áreas degradadas.

- Entidades responsables: Municipalidades provinciales y distritales.
- Entidades colaboradoras: Ministerio del Ambiente (MINAM), MVCS, GORE Piura.
- Indicadores de desempeño: número de municipalidades que implementan Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos (meta 2026: 44, meta 2028: 49, meta 2030: 54); porcentaje de residuos sólidos municipales generados que se disponen en una infraestructura de disposición final adecuada (meta 2026: 35, meta 2028: 40, meta 2030: 50).



**HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030**

Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
Actualización de instrumentos de gestión de residuos sólidos municipales de Gobiernos locales provinciales priorizados y Gobiernos locales distritales.	Ejecución de 2 proyectos de inversión de infraestructura de gestión de residuos sólidos (incluye planta de transferencia y valorización) en zonas altoandinas para reducir la contaminación de las fuentes de agua.	Cartera de proyectos de infraestructura de residuos sólidos en nuevas áreas, actualizada.
	Ejecución de 4 proyectos de mejoramiento y ampliación de servicios de limpieza pública <sup>12</sup> .	Ejecución de 2 proyectos de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos <sup>13</sup> .
	Ejecución de 1 proyecto de valorización de residuos sólidos <sup>14</sup> .	

**Medida de política 9.2.**  
**Mecanismos para la transición de MYPE y organizaciones hacia modelos de economía circular**

Con base en las brechas identificadas en la elaboración de la Agenda Regional de Economía Circular, se advierte que aún son limitados los avances en la aplicación de prácticas de circularidad.

La medida de política propone el establecimiento de incubadoras y servicios asociados en economía circular, el fortalecimiento de las MYPE en prácticas de economía circular aplicadas a sus procesos productivos, el establecimiento de un programa de financiamiento y la ejecución de proyectos que incorporen componentes de economía circular.

- Entidades responsables: GORE Piura-DIREPRO.
- Entidades colaboradoras: MINAM, PRODUCE, MINCETUR, Universidad de Piura (UDEP).
- Indicadores de desempeño: porcentaje de MYPE y organizaciones que implementan acciones o modelos de negocios circulares (meta 2026: 5, meta 2028: 30, meta 2030: 40).

12. Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública de la Mancomunidad Municipal Simón Rodríguez, distrito de Amotape, El Arenal, Colán, La Huaca, Tamarindo y Vichayal, provincia de Paita-Piura (CUI 2525760). El proyecto se encuentra en la fase de elaboración de expediente técnico.  
Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en la ciudad de Lomas, distrito de Lomas, Piura (CUI 2325471). El proyecto está en ejecución con un avance físico de 31.7 %.  
Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en el distrito de Bellavista, provincia de Sullana, Piura (CUI 2576731). El proyecto está en ejecución, tiene un avance físico de 28.1 %.  
Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en la Municipalidad Distrital de Pacaipampa, provincia de Ayabaca, Piura (CUI 2620120). El proyecto se encuentra en la etapa final de la elaboración del expediente técnico.

13. Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en la comunidad de San Francisco de la Buena Esperanza, distrito de Paita, provincia de Paita, departamento de Piura (CUI 2320372). Está en elaboración el estudio definitivo del proyecto.  
Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en el sector Nuevo San Vicente de Cieneguillo - Piedra Rodada, distrito de Sullana, Piura (CUI 2306986). Está en elaboración el estudio definitivo del proyecto.

14. Creación del servicio de limpieza pública en planta de valorización de residuos sólidos orgánicos, distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, Piura (CUI 2603548). El expediente técnico se encuentra observado.

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
Incubadoras y servicios asociados en economía circular para MYPE y organizaciones en funcionamiento.	Primera generación de MYPE capacitadas y con proyectos de economía circular implementados.	Programa para canalizar alternativas de financiamiento a proyectos de economía circular, en funcionamiento.
	Segunda generación de MYPE con proyectos de economía circular implementados (jul-2029).	Tercera generación de MYPE con acciones de economía circular en funcionamiento.
	2 proyectos de desarrollo económico/productivo con componentes de economía circular implementados.	4 proyectos de desarrollo económico/productivo con componentes de economía circular implementados

### Medida de política 9.3.

#### Intervenciones para la mejora de servicios ecosistémicos

Una de las problemáticas identificadas es la falta de incentivos para que la población conserve las áreas naturales, así como la deforestación y degradación de los bosques.

Por ello, la medida de política se orienta a la aplicación del Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) para promover la conservación, recuperación y uso sostenible de las fuentes de los servicios ecosistémicos, y generar beneficios económicos, sociales y ambientales para las personas que utilizan estos servicios en Piura.

- Entidades responsables: GORE Piura-Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- Entidad colaboradora: MINAM.
- Indicadores de desempeño: superficie de bosques conservados y reforestados mediante algún MERESE (ha) (meta 2026: 1600, meta 2028: 2600, meta 2030: 3600).

HITOS A CUMPLIR HASTA JULIO DE 2030		
Hasta jul. 2025	Hasta jul. 2028	Hasta jul. 2030
Suscripción del mecanismo financiero para la recaudación y ejecución financiera de 1 MERESE.	Suscripción del mecanismo financiero para la recaudación y ejecución financiera de al menos 2 MERESE adicionales.	Suscripción del mecanismo financiero para la recaudación y ejecución financiera de al menos 3 MERESE adicionales.

	Inscripción en el Registro Único de la plataforma del MINAM de 3 MERESE (1 inicial y 2 adicionales).	Inscripción en el Registro Único de la plataforma del MINAM de al menos 3 MERESE adicionales.
Plan de intervención para la conservación, recuperación o aprovechamiento sostenible del servicio ecosistémico del MERESE aprobado (julio de 2026).	Seguimiento y monitoreo de la implementación del plan de intervención para la conservación, recuperación o aprovechamiento sostenible del servicio ecosistémico de 3 MERESE adicionales.	Seguimiento y monitoreo del plan de intervención destinado a la conservación, recuperación o aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos de los MERESE implementados a julio de 2028.



#### IV. Lista de referencias

- Banco Mundial (2020). *Doing Business en el Perú 2020: Doing Business Subnacional. Comparando las regulaciones empresariales para las empresas locales en 12 ciudades peruanas con otras 189 economías*. Grupo del Banco Mundial. <https://subnational.doingbusiness.org/es/reports/subnational-reports/peru>
- Banco Central de Reserva del Perú. Sucursal Piura (2023). Caracterización del departamento de Piura. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Piura/piura-caracterizacion.pdf>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2024). Evolución multidimensional de la competitividad regional (2016–2022). <https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/5182771-evolucion-multidimensional-de-la-competitividad-regional-2016-2022>
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (2016). *I Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación*. Autor. [https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/censo\\_2016/libro\\_censo\\_nacional.pdf](https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/censo_2016/libro_censo_nacional.pdf)
- Consejo Privado de Competitividad (2024). Índice Regional de Gestión Pública 2024. <https://www.compite.pe/publicacion/indice-regional-de-gestion-publica-1t2024/>
- Gobierno Regional de Piura. (S. f.) Plan de Desarrollo Regional Concertado 2024–2034. Documento de trabajo.
- Gobierno Regional de Piura (2024). Ordenanza Regional N.º 501-2024/GRP-CR (publicada el 5 de abril de 2024), que declara de interés la elaboración del Plan Regional de Competitividad y Productividad de Piura al 2030. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6129095/5415965-or-n-501-2024-grp-cr.PDF?v=1712003675>
- Gobierno Regional de Piura (2024). Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Piura 2024–2029. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6365100/5585432-plan-estrategico-institucional-i-2024-2029.pdf>
- Gobierno Regional de Piura (2024). Plan Operativo Institucional Multianual 2025–2027 Piura. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6352100/5576969-plan-operativo-institucional-multianual-2025-2027.pdf>
- Gobierno Regional de Piura (2023). Ordenanza Regional N.º 484-2023/GRP-CR. Aprobación de la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones (ERDRBE) al 2030 Piura. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5068376/OR%20484-2023/GRP-CR.pdf>
- Gobierno Regional de Piura. (S. f.). Política Ambiental y Climática Regional de Piura (PACRP) al 2030. <https://siar.regionpiura.gob.pe/documentos/normativa/php9m36NB.PDF>
- Gobierno Regional de Piura. (S. f.). Proyecto Educativo Regional Piura al 2036. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5429648/4851565-proyecto-educativo-regional-piura-2036.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). *Perú: estado de la población en el año del Bicentenario, 2021*. Autor. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1803/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1803/libro.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024). *Perú: Comportamiento de los indicadores del mercado laboral a nivel nacional y en 26 ciudades*. Autor. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6780457/5874417-peru-comportamiento-de-los-indicadores-del-mercado-laboral-a-nivel-nacional-y-26-ciudades-segundo-trimestre-2024.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024). Registro Nacional de Municipalidades. <https://www.gob.pe/renamu>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024). Perú: Producto Bruto Interno por departamentos 2007–2023. <https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/producto-bruto-interno-por-departamentos-9089/>
- Instituto Nacional de Innovación Agraria (2021). *Agenda Regional de Innovación Agraria Piura 2021–2025*. Inia y Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. <https://repositorio.inia.gob.pe/items/370a3f36-c4d5-4adb-895b-30544a327df6>
- Instituto Peruano de Economía (2024). *Índice de Competitividad Regional*. Autor. [https://ipe.org.pe/wp-content/uploads/2024/09/INCORE\\_2024.pdf](https://ipe.org.pe/wp-content/uploads/2024/09/INCORE_2024.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas (2018). Decreto Supremo N.º 345-2018-EF, que aprueba la Política Nacional de Competitividad y Productividad. <https://subnational.doingbusiness.org/es/reports/subnational-reports/peru>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2019). Decreto Supremo N.º 237-2019-EF, que aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad. <https://www.gob.pe/institucion/cultura/normas-legales/286520-ds-n-237-2019-ef>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2024). Decreto Supremo N.º 203-2024-EF, que aprueba la actualización del Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2024–2030. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/6127488-203-2024-ef>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2024). Seguimiento de la ejecución presupuestal. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504)
- Ministerio del Ambiente. (S. f.). Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL). <https://site2.minam.gob.pe/Sigersol-Municipal>
- Ministerio del Ambiente. (S. f.). Sistema Nacional de Información Ambiental. <https://sinia.minam.gob.pe/>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2018). *Plan Regional Exportador (PERX) Piura*. Autor. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/354627/PERX\\_PIURA-2.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/354627/PERX_PIURA-2.pdf)
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2020). Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) Piura 2019–2025. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1326279/PERTUR%20PIURA%203\\_%20VF.pdf?v=1601448435](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1326279/PERTUR%20PIURA%203_%20VF.pdf?v=1601448435)
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2024). *Piura: reporte de comercio regional anual 2023*. Recuperado de: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5948435/5271491-rcr-piura-anual-2023.pdf?v=1709155847>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2024). *Perú: oferta y demanda de establecimientos de hospedaje 2023*. Autor. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6500115/5671698-informe-peru-oferta-y-demanda-de-establecimientos-de-hospedaje-ano-2023.pdf>
- Ministerio de la Producción. Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos. (S. f.). Tablero BI: tejido empresarial en el Perú a nivel provincial. <https://www.produceempresarial.pe/tejido-empresas-tablero-numeros/>
- Ministerio de la Producción. Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos. (S. f.). Tablero BI: facturables negociables. <https://www.produceempresarial.pe/financiamiento-tablero-factoring/>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (S. f.). *Informe anual del empleo 2022*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5398388/4790054-informe-anual-del-empleo-2022.pdf>
- Ministerio de Salud. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (2023). *Análisis de situación de salud del Perú 2021*. Autor. <https://www.gob.pe/institucion/ensap/informes-publicaciones/4509305-analisis-de-situacion-de-salud-asis-2021>
- Presidencia del Consejo de Ministros (2023). Estrategia de Desarrollo e Innovación Regional (EDIR) Piura. <https://www.descentralizacion.gob.pe/index.php/estrategia-de-desarrollo-e-innovacion-regional-edir-region-piura-documento-resumen/2024/01/23/>

- Presidencia del Consejo de Ministros. (S. f.). Información territorial del departamento de Piura. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1903563/Piura\\_Informaci%C3%B3n%20Territorial%20Completo.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1903563/Piura_Informaci%C3%B3n%20Territorial%20Completo.pdf)
- Pontificia Universidad Católica del Perú – CENTRUM (2023). *Resultados del Índice de Competitividad Regional del Perú* (ICRP) 2023. Autor. <https://centrumthink.pucp.edu.pe/indices/resultados-del-indice-de-competitividad-regional-del-peru-2023/>.
- Sociedad de Comercio Exterior del Perú (2023). Desempeño del mercado laboral peruano en 2023. <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-laboral-009.pdf>
- Sociedad de Comercio Exterior del Perú (2021). Desempeño y competitividad turística en el Perú: resultados en 2021. <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-turismo-007.pdf>
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (2023). Reporte de indicadores de inclusión financiera de los sistemas financieros, de seguros y de pensiones. Diciembre 2023. <https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2023/Diciembre/CIIF-0001-di2023.PDF>.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (2022). *Encuesta de medición de capacidades financieras Perú 2022*. CAF. <https://www.sbs.gob.pe/boletin/detalleboletin/id/1263?title=Encuesta%20Nacional%20de%20Capacidades%20Financieras%202022>
- Universidad de Piura (2018). Agenda regional para un crecimiento sostenido: estrategia de especialización inteligente para la investigación e innovación (RIS3) 2018–2032. <https://www.regionpiura.gob.pe/documentos/ircti/avanceenero2017.pdf>
- Universidad de Piura y otros (2023). *Plan de desarrollo del ecosistema de investigación, innovación y emprendimiento de Piura*. Universidad de Piura, Ministerio de Producción, ProInnovate y InnovaSuyu. [https://fliphtml5.com/bcyfe/xcbz/Plan\\_de\\_Desarrollo\\_del\\_Ecosistema\\_de\\_Investigaci%C3%B3n%2C\\_Innovaci%C3%B3n\\_y\\_Emprendimiento\\_de\\_la\\_regi%C3%B3n\\_Piura/](https://fliphtml5.com/bcyfe/xcbz/Plan_de_Desarrollo_del_Ecosistema_de_Investigaci%C3%B3n%2C_Innovaci%C3%B3n_y_Emprendimiento_de_la_regi%C3%B3n_Piura/)
- Universidad de Piura y otros (2023). *Agenda regional de economía circular. Región Piura*. Universidad de Piura, Ministerio de Producción, ProInnovate y InnovaSuyu. [https://fliphtml5.com/bcyfe/zdwo/Agenda\\_Regional\\_de\\_Econom%C3%ADa\\_Circular/55/](https://fliphtml5.com/bcyfe/zdwo/Agenda_Regional_de_Econom%C3%ADa_Circular/55/)
- Universidad de Piura, Innóvate Perú (2020). *Servicio de consultoría para la elaboración del Plan de Desarrollo del Ecosistema de Innovación y Emprendimiento (PDE), región Piura*.
- Universidad del Pacífico (2024). *Diagnóstico preliminar e identificación de actores relevantes para el Plan Regional de Competitividad y Productividad en las regiones Amazonas y Piura*.

## V. Siglas

- AEO:** Agentes económicos organizados
- AGROBANCO:** Banco Agropecuario
- APP:** Asociación público-privada
- ARA:** Autoridad Regional Ambiental
- ARCC:** Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
- BCRP:** Banco Central de Reserva del Perú
- BID:** Banco Interamericano de Desarrollo
- CAMCO:** Cámara de Comercio y Producción de Piura
- CEM:** Centros de Emergencia Mujer
- CEPLAN:** Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- CETPRO:** Centro de educación técnico-productiva
- CIC:** Certificados de información catastral
- CITE:** Centros de innovación productiva y transferencia tecnológica
- CNCF:** Consejo Nacional de Competitividad y Formalización
- COMEXPERÚ:** Sociedad de Comercio Exterior del Perú
- CONCYTEC:** Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
- CMAC:** Cajas municipales de ahorro y crédito
- CPC:** Consejo Privado de Competitividad
- CRAC:** Cajas rurales de ahorro y crédito
- CRED:** Control de crecimiento y desarrollo
- CTI:** Ciencia, tecnología e innovación
- CTRIA:** Comisión Técnica Regional de Innovación Agraria
- DER:** Proyecto “Dinamización del Ecosistema de Innovación de Piura”
- DIGESPACR:** Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural
- DIRCETUR:** Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
- DIREPRO:** Dirección Regional de Producción
- DIRESA:** Dirección Regional de Salud
- DRA:** Dirección Regional de Agricultura
- DRE:** Dirección Regional de Educación
- DRTC:** Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
- DRTPE:** Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- DRVCS:** Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- EC:** Economía circular
- EDPYME:** Entidades de desarrollo para la pequeña y microempresa
- EEA:** Estación Experimental Agraria
- EJE:** Expediente judicial electrónico
- FIPPPA:** Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario
- ENDES:** Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

**GDE:** Gerencia de Desarrollo Económico  
**GOLO:** Gobierno local  
**GORE:** Gobierno regional  
**GRD:** Gestión del riesgo de desastres  
**HISMINSA:** Sistema de Información para Salud Asistencial del Ministerio de Salud  
**HUB UDEP:** Centro de Innovación y Emprendimiento de la Universidad de Piura  
**I+D+i:** Investigación, desarrollo e innovación  
**IESTP:** Instituto de educación superior tecnológico público  
**IEST:** Instituto de educación superior tecnológica  
**II. EE.:** Instituciones educativas  
**INACAL:** Instituto Nacional de Calidad  
**INCORE:** Índice de Competitividad Regional  
**INDECOPI:** Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual  
**INEI:** Instituto Nacional de Estadística e Informática  
**INIA:** Instituto Nacional de Innovación Agraria  
**INVIERTE.PE:** Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones  
**IPE:** Instituto Peruano de Economía  
**IPRESS:** Instituciones prestadoras de servicios de salud  
**IRCTI:** Instituto Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación  
**IRGP:** Índice Regional de Gestión Pública  
**ITP:** Instituto Tecnológico de la Producción  
**ITSE:** Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones  
**MAC:** Centros de Mejor Atención al Ciudadano  
**MEF:** Ministerio de Economía y Finanzas  
**MERESE:** Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos  
**MIDAGRI:** Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego  
**MIDIS:** Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social  
**MINAM:** Ministerio del Ambiente  
**MINCETUR:** Ministerio de Comercio Exterior y Turismo  
**MINEDU:** Ministerio de Educación  
**MINSA:** Ministerio de Salud  
**MIPYME:** Micro, pequeña y mediana empresa  
**MTC:** Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
**MTPE:** Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo  
**MVCS:** Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento  
**MP:** Medidas de política  
**MYPE:** Micro y pequeña empresa  
**NTP:** Normas técnicas peruanas  
**NRT:** Nueva Refinería de Talara  
**Oxi:** Obras por impuestos

**OEC:** Organismos de evaluación de la conformidad  
**OP:** Objetivos prioritarios  
**ORRH:** Oficina de Recursos Humanos  
**PAT:** Plan de Acondicionamiento Territorial  
**PCM:** Presidencia del Consejo de Ministros  
**PDRC:** Plan de Desarrollo Regional Concertado  
**PDU:** Plan de Desarrollo Urbano  
**PERX:** Plan Regional de Exportación  
**PERTUR:** Plan Estratégico Regional de Turismo Piura 2019-2025  
**PGA:** Plataforma de gestión agroclimática  
**PGRD:** Plataforma de gestión del riesgo de desastres  
**PIM:** Presupuesto institucional modificado  
**PIRCC:** Plan Integral de Reconstrucción con Cambios  
**PMO:** Oficinas de gestión de proyectos  
**PNCP:** Plan Nacional de Competitividad y Productividad  
**PNIA:** Programa Nacional de Innovación Agraria  
**PNIPA:** Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura  
**PRCP:** Planes regionales de competitividad y productividad  
**PRI:** Predios rurales individuales  
**PROCOMPITE:** Iniciativas de apoyo a la competitividad productiva  
**PRODUCE:** Ministerio de la Producción  
**PROINNOVATE:** Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación  
**PROINVERSIÓN:** Agencia de Promoción de la Inversión Privada  
**PROMPERÚ:** Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo  
**PRONATEL:** Programa Nacional de Telecomunicaciones  
**PYME:** Pequeña y mediana empresa  
**Red CITE:** Red de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica  
**RE:** Ruta exportadora  
**RENAMU:** Registro Nacional de Municipalidades  
**RENIEC:** Registro Nacional de Identificación y Estado Civil  
**REINFO:** Registro Integral de Formalización Minera  
**RER:** Redes educativas rurales  
**RIS:** Redes integradas de salud  
**RPE:** Ruta productiva exportadora  
**RVN:** Red vial nacional  
**RVD:** Red vial departamental  
**SAT:** Sistema de Alerta Temprana  
**SBS:** Superintendencia de Banca, Seguros y AFP  
**SENASA:** Servicio Nacional de Sanidad Agraria  
**SERFOR:** Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre  
**SERNANP:** Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

**SERVIR:** Autoridad Nacional del Servicio Civil  
**SGP:** Secretaría de Gestión Pública  
**SIEN:** Sistema de Información del Estado Nutricional  
**SIGERSOL:** Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos  
**SIMPLE:** Sistema de Monitoreo de Procedimientos y Licencias Emitidas  
**SINAC:** Sistema Nacional de Carreteras  
**SRTM:** Sistema de Recaudación Tributaria Municipal  
**SRIA:** Sistema Regional de Innovación Agraria  
**ST CNCF:** Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización  
**ST CRCP:** Secretaría Técnica del Consejo Regional de Competitividad y Productividad  
**SUNARP:** Superintendencia Nacional de los Registros Públicos  
**SUNAFIL:** Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral  
**TIC:** Tecnologías de la información y la comunicación  
**UDEP:** Universidad de Piura  
**UGEL:** unidad de gestión educativa local  
**UNP:** Universidad Nacional de Piura  
**VAB:** Valor agregado bruto  
**VPH:** Virus del papiloma humano  
**ZDT:** Zonas de desarrollo turístico  
**ZED:** Zona especial de desarrollo  
**ZEE:** Zonificación ecológica económica

